

■ **Más compras,**

más cómodo, más rápido, más ventajas para ti...



¿Quién da más?

Si eres de los que le pide más a la vida, no te conformes con menos. Ahora con la **nueva Tarjeta Cajastur+** soñarás más, porque además de ser **totalmente gratuita** te permitirá comprar a lo grande y pagar como tú quieras **devolviéndote el 1% de todas tus compras**. **Cajastur+** te ofrece el **crédito instantáneo más cómodo, rápido y flexible** para financiar tus compras y disponer de dinero en efectivo en cajeros de todo el mundo. Hoy por hoy, si quieres más, **Cajastur+** es tu tarjeta.

Tarjetas Cajastur, dan mucho juego.



■ www.cajastur.es

cajAstur

escaardar

Número 4
Verano
2003



cajAstur



Para ir a la Caja...
sin ir a la Caja.

Ahora, Cajastur está siempre donde tú estás. A través de Cajastur Directo. Porque donde tengas un teléfono, un ordenador con conexión a Internet o un móvil con tecnología WAP, tendrás siempre una oficina Cajastur. Para lo que quieras. Así no tendrás que ir a la Caja cada vez que tengas que ir a la Caja.

Infórmate en el 985 10 24 45 y contrata ya tu servicio de Banca a Distancia Cajastur Directo . Es gratis.

banca telefónica
901 105 005

banca por internet
www.cajastur.es

servicio
waz

cajAstur

escardar

REVISTA
DE LA RED ASTURIANA
DE DESARROLLO RURAL

reader

Nº 4
Verano de 2003

Fotografía de Portada
Yolanda Díez Torre
Asociación de Municipios
del Valle de Lima (Portugal)

Edita
READER
(Red Asturiana de Desarrollo Rural)
C/ Uría, nº 58 - 1º. 33003 Oviedo
Teléfono: 985208429
Fax: 985209501

Junta Directiva

Presidente
D. Francisco González Méndez
Alcalde de Cudillero

Vicepresidente 1º
D. Manuel Bedía Alonso
Alcalde de Navia

Vicepresidente 2º
D. José Antonio González Gutiérrez
Alcalde de Onís

Secretaría
D. Hugo Alfonso Morán Fernández
Alcalde de Lena

Vocalías
D. Roberto Pérez López
Alcalde de Belmonte de Miranda
D. Asensio Martínez Cobián
Alcalde de Villaviciosa
D. Jaime Menéndez Corrales
Alcalde de Soto del Barco
D. José Manuel Cuervo Fernández
Alcalde de Cangas del Narcea
D. Vicente Álvarez González
Alcalde de Sobrescobio
D. Santiago Alonso González
Director del Instituto de Desarrollo Rural de la
Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado
de Asturias
Dña. Cecilia Pérez Sancho
Representante del Grupo Socialista (PSOE) de
la Junta General del Principado
D. Juan Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín
Representante del Grupo Popular (PP) de la Junta
General del Principado
Dña. Alicia Castaño Antuña
Representante del Grupo de Izquierda Unida (IU)
de la Junta General del Principado

Gerente
Carlos Moreno Fernández

Director de Comunicación
Luis Miguel Rebutiello

Técnico
Mª de la Paz Álvarez Rosal

Redacción
Yolanda Díez, Iñigo Álvarez

Fotografías
Arnaud Späin, Marcos Vega, José Alba, Archivo
Indurot, Archivo Silocal, Archivo GDR Alto
Nalón, Archivo Valima

Diseño/ Coordinación editorial
Impact 5

Imprime
Gráficas Summa

Depósito legal: AS- 3735- 2002

Con la colaboración
y financiación de

cajAstur

EDITORIAL

Un horizonte de esfuerzo

Quien hasta el pasado número de nuestra revista Escardar aparecía en los créditos como Tesorera de READER, Servanda García, es hoy la nueva Consejera de Medio Rural y Pesca del recientemente constituido Gobierno del Principado de Asturias. Su currículo la acredita como una perfecta conocedora del medio rural asturiano: 20 años como Alcaldesa de Vegadeo y también Presidenta de un Grupo de Desarrollo Local y miembro de la Junta Directiva de la Red.

En una amplia entrevista, la nueva responsable autonómica de las políticas más directamente implicadas en el desarrollo rural en el Principado realiza un pormenorizado análisis de la situación en que se encuentra el ámbito rural asturiano. Junto a palabras que invitan al optimismo, Servanda García no duda tampoco en alertar sobre las incertidumbres y sombras que amenazan a amplios espacios territoriales del Principado, para los que el envejecimiento y la desertización parecen ser ya algo más que una mera amenaza.

En cifras de trazo grueso, actualmente en Asturias cerca del 85% de la población se concentra en un escaso 15% del territorio, mientras que en las restantes 860.000 hectáreas apenas lo hacen 200.000 asturianos. Este escenario del solar astur no es un caso aislado. Muchas comunidades autónomas españolas, y numerosas zonas de Europa, presentan los mismos síntomas y afrontan, por tanto, los mismos peligros.

A falta de panaceas universales que sean remedio a los múltiples males que aquejan el ámbito rural, existe unanimidad en que el futuro de nuestros espacios está ligado a unas administraciones próximas, flexibles y participativas; a la promoción de la cultura emprendedora; a la igualdad de oportunidades para todos, y en especial para mujeres y jóvenes; a la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación, y, muy especialmente, a la capacidad de poner en marcha ideas innovadoras capaces de vivificar la realidad socioeconómica del mundo rural.

Pero como advierte la Consejera de Medio Rural y Pesca, este impropio trabajo debe realizarse desde la autoexigencia, desde el rigor, desde la coherencia, desde el esfuerzo. Y debe ser así, entre otros motivos, porque las ayudas al desarrollo rural que ahora disfruta Asturias vencen en el 2006 y su continuidad no está garantizada. Y porque además, la ampliación de la Unión Europea puede retraer también otros recursos tradicionalmente destinados a territorios con dificultades como el asturiano.

Ante este panorama, parece acertada la recomendación que realiza Servanda García: "dejarse las cejas" para sacar el máximo provecho a los instrumentos de desarrollo rural como los programas LEADER y PRODER. Ponerlos al servicio de una dinamización efectiva del entorno rural y exprimir las posibilidades que ofrecen es una exigencia que nos debemos hacer cuantos formamos parte del READER. Por esto, el horizonte que hoy tenemos ante nosotros es el del esfuerzo. Un horizonte de esfuerzo personal y colectivo para sentar las bases de una Asturias equilibrada en lo territorial y donde nuestro ámbito rural pueda ser sinónimo de prosperidad y bienestar.



“La mujer rural asturiana es la primera en moverse para crear nuevas empresas”

Servanda García Fernández Consejera de Medio Rural y Pesca

4



“Ante algunos proyectos que no son modelo de nada, hay que saber decir no para procurar que surjan nuevas alternativas con ideas innovadoras”.

Su biografía revela que el Medio Rural es un marco que no le debe ser ajeno: 20 años como Alcaldesa de Vegadeo, puerta asturiana de Occidente y cabeza de comarca de uno de los espacios rurales más singulares de Asturias –el Oscos-Eo- y además Presidenta de un Grupo de Desarrollo Rural y miembro de la Junta Directiva de la READER. Todo parece indicar que debe encontrarse muy cómoda en esta Consejería.

El medio rural no es un ámbito nuevo para mí. Si en alguna Consejería debo estar, creo que ésta es Medio Rural después de tantos años trabajando precisamente en este medio. No obstante, soy plenamente consciente de que es una cuestión muy distinta gestionar un ayuntamiento y una consejería, aunque ambos desempeños sean por sí interesantes y compartan aspectos comunes como la diversidad y la intensidad de la labor que desarrollan.

Según el último informe de coyuntura de La Caixa, sólo dos de los concejos asturianos, de los que la inmensa mayoría son considerados rurales, alcanzan la media nacional de bienestar. ¿Está tan mal el medio rural asturiano? ¿Cuál es su diagnóstico?

El medio rural es muy diverso. Cuando hablamos en Asturias de medio rural, nos estamos refiriendo al 80% por ciento del territorio, porque Carreño y Gozón son, por ejemplo, medio rural tanto como lo puedan ser Ibias o Degaña. Por eso, no debíamos generalizar, pues existen muy diversas singularidades dentro de lo que, genéricamente, llamamos medio rural. En Asturias tenemos comarcas que están más influenciadas por zona urbana y que son muy dinámicas y activas, pero también existen zonas desfavorecidas de montaña, de las que en el Occidente sabemos mucho. Por eso, pese a ciertos informes, creo que existe un futuro esperanzador para muchos municipios de Asturias.

De acuerdo con este diagnóstico, ¿con qué objetivos inicia esta legislatura al frente de uno de los departamentos más veteranos y con más implicación territorial de la Administración autonómica asturiana?

Mis objetivos son, creo, los mismos que cualquier persona puede albergar al ocupar un cargo de esta naturaleza: intentar que mejoren las condiciones de vida de las personas hacia las que vamos a dirigir nuestro trabajo. En el medio rural estamos en una etapa de cambios importantes con el

desarrollo de la Política Agraria Común (PAC) y con el desarrollo de programas europeos. Es preciso, por tanto, poner en valor todos estos activos e intentar convertir estos años en un ámbito de negociación y de conversaciones con las organizaciones agrarias, con los ayuntamientos y con todos los colectivos que trabajan en el mundo rural para intentar equiparar los niveles de bienestar y de prosperidad de todas las comarcas asturianas. Es preciso también diversificar las actividades que se desarrollan en el medio rural para fijar población y que permanezca en la zona rural no dependiendo exclusivamente de la leche y la carne, que con ser importantes no debieran convertirse en las únicas alternativas.

El medio rural del Principado envejece y se despuebla paulatinamente. ¿Es factible un relevo generacional, una revitalización de los pueblos? Dentro de la diversidad de zonas que existen en el llamado medio rural, realmente sí existen comarcas donde será muy difícil que ese relevo se produzca. Se están buscando fórmulas para afrontar este problema, se han abierto conversaciones con otras zonas de España e incluso de Europa, pero no existen panaceas que frenen el despoblamiento de determinadas zonas rurales. No obstante, si algo podemos hacer es precisamente mejorar servicios para que las personas que residen en ellas puedan permanecer, porque así lo quieren, en su territorio. También debemos pensar que, para que los jóvenes permanezcan, debemos ofrecerles alternativas de trabajo y unos servicios dignos que los equiparen a los jóvenes de los núcleos urbanos. Si no, habrá que ir pensando, quizá, en la inmigración. No hay porqué cerrarse en banda a que puedan venir inmigrantes a integrarse en el medio rural. El problema es que para estos territorios resta poco tiempo, porque su media de edad es muy avanzada.

¿Qué papel representa la mujer en el mundo rural asturiano?

La mujer viene siendo desde siempre una gran trabajadora en el medio rural: la persona que estaba en su casa y cuidaba de su familia, pero que al mismo tiempo también trabajaba en la explotación ganadera, en la

agrícola... Pero pese a esta gran labor, nunca la mujer rural hasta ahora había estado considerada; quien figura al frente de la explotación y en la Seguridad Social siempre ha sido el marido. En este momento, en cambio, este espíritu trabajador de la mujer rural asturiana se está viendo ahora fielmente reflejado, pues es la primera en moverse en los concejos para crear nuevas empresas pequeñas, para desarrollar proyectos de turismo rural, para dotar a estas zonas de alojamientos, de

actividades. Además de todo lo dicho, la mujer es básica. Yo siempre defiendo que sin las mujeres, las zonas rurales se acabarían. Si las mujeres se marchan, el hombre se marchará y, aunque se quede, sin mujeres no hay vida nueva. Por eso considero que parte de las políticas de Empleo de los Ayuntamientos y de los Gobiernos autónomos deben discriminar positivamente a las mujeres, pues tanto o más importante debiera ser discriminar positivamente a las mujeres en el mundo rural que en los entornos urbanos.

¿Cree que en Asturias existe sensibilidad social hacia la delicada situación que viven algunas comarcas rurales?

Creo que existe un desconocimiento tremendo del mundo rural. Por ejemplo, en Asturias, pese a que actualmente se están aplicando programas de desarrollo, se sigue concediendo una mayor consideración, en inversiones, para el medio urbano, para la zona centro. Hablamos mucho de paisaje natural, de lo bonita que es nuestra región en el Oriente y en el Occidente, pero yo siempre recuerdo que no existe paisaje sin paisanaje y si permitimos que se abandone el medio rural y que desaparezcan los agricultores y ganaderos que cuidan el paisaje, difícilmente éste va a sobrevivir. Por eso creo que es conveniente recordar a los habitantes de los núcleos urbanos que estas personas son quienes cuidan ese paisaje que tanto aprecian, donde además se forma la despensa.

En ocasiones se enfrenta el desarrollo rural con las políticas medioambientales. ¿Cree posible conjugar el desarrollo de los pueblos de Asturias con normativas que garanticen la conservación del patrimonio natural asturiano?

5



“Habría que adoptar políticas de discriminación positiva para el medio rural y, no esperar 10 años cuando seguramente la situación sea irreversible”.

Por supuesto que es posible. Ocorre que, para conjugar estos intereses, se precisa poner la palabra y el diálogo para que así suceda. A mí me gusta decir que en el medio rural se debe trabajar con las personas siempre, algo que no siempre ha ocurrido cuando se han tratado ciertas cuestiones desde perspectivas medioambientales. Y eso no puede ser así. Espero, y estoy segura que así será, que con el Consejero Buendía –titular de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo– podremos trabajar conjuntamente en proyectos para el medio rural, pues esa labor conjunta es indispensable. Hay que tener claro que no existe paisaje sin paisanaje. Por tanto, no podemos organizar ni el monte, ni los pastos, ni la ordenación del territorio, ni las demás áreas sin los paisanos. El Medio Rural debe ser transversal, conjugando muchas políticas para sobrevivir, para que la gente se quede. Por eso, deben evitarse las luchas que a veces se producen por diferencias de criterio entre áreas de Medio Rural y de Medio Ambiente y ambos departamentos deben trabajar en políticas que, en verdad, desarrollen el medio rural y lo conserven, teniendo en cuenta además que los primeros valedores de los valores medioambientales de nuestro paisaje vienen siendo, desde siempre, los propios ganaderos y agricultores.

El Presidente de la READER y Alcalde de Cudillero, Francisco González Méndez, defiende una “discriminación positiva” del medio rural que articulara, por ejemplo, un tratamiento fiscal.

Comparto totalmente los planteamientos del Presidente del READER y Alcalde de Cudillero. Como comentaba anteriormente, si tenemos ante nosotros un mundo rural con zonas cada día más envejecidas, con incluso problemas de desertización, creo que se deben tomar medidas. Pero hay que adoptar esas políticas de discriminación positiva ya, no esperar 10 años, cuando seguramente la situación sea irreversible. Esa discriminación positiva del medio rural debe hacerse ahora pensando en el futuro. Parece claro que, ante la tendencia que existe a residir en el centro de Asturias, que además es una zona que se está potenciando, debiéramos incentivar también a quienes deciden quedarse en el medio rural porque, a lo mejor, les resulta más económico a la hora de crear una empresa o porque se ofrecen otras ayudas determinadas. Al menos personalmente, me gustaría que se redactara a lo largo de esta legislatura una ley de Desarrollo Local donde se estudien, valoren y cotejen este tipo de políticas.

Los Grupos de Desarrollo Local están desarrollando actualmente varios programas LEADER + y PRODER II. ¿Hasta qué punto están sirviendo estos programas comunitarios para revitalizar el medio rural?



El medio rural es algo más que leche y carne. También atesora nuevas alternativas que se pueden desarrollar y que tampoco están relacionadas exclusivamente con el turismo. En este aspecto, disponer de técnicos como los de los programas LEADER + y PRODER II es importante, pues ayudan a comprender a quienes viven en el medio rural que son capaces de realizar nuevos proyectos. En aquellas zonas con más años de experiencia en este tipo de políticas diversificadoras –como Oscos-Eo, o como en la zona del Esva, o en el Oriente– y donde se han ejecutado ya programas similares a éstos, se han despertado inquietudes y se han logrado objetivos importantes para su entorno, con la creación, por ejemplo, de nuevos puestos de trabajo.

Desde el conocimiento profundo que Ud. tiene de estos programas, ¿qué aconsejaría a quienes promueven el desarrollo de la zona rural asturiana? Creo que desde los grupos de desarrollo rural se debe trabajar pensando claramente en los problemas que tenemos en este medio para intentar ponerles remedio. Por ejemplo, promoviendo iniciativas de empleo que sean innovadoras, que sirvan de ejemplo para que otras personas también puedan desarrollarlas. Me temo que somos demasiado cómodos –y yo me autocensuro también porque he participado en programas de

“Deben hacerse esfuerzos en políticas de desarrollo para las zonas rurales de igual modo que se han hecho esfuerzos en las comarcas mineras”.



desarrollo-. Debíamos ser nosotros los primeros en creernos realmente estos programas y apostar por nuevas iniciativas. No limitarse a la comodidad de estar en el despacho e ir subvencionando iniciativas según van llegando pese a que, quizá, tales iniciativas ni son innovadoras, ni crean nuevas expectativas dentro de la zona rural e incluso podrían obtener otras líneas de ayudas distintas. Frente a ello, deberemos primar proyectos e inversiones que creen puestos de trabajo y también perspectivas y dinámicas para otros colectivos de su entorno.

En definitiva, rentabilizar al máximo estos programas.

En este momento, sin saber si a partir del 2006 tendremos nuevos proyectos de desarrollo comunitario para Asturias, o si seguiremos siendo región objetivo 1 de la Unión Europea, debemos planteamos que éstos pueden ser los últimos programas de este tipo y, por tanto, debemos apostar seriamente por estas herramientas de las que ahora disponemos; y debemos dejarnos las cejas en ellas. Por eso, ante algunos proyectos que no son modelo de nada, hay que saber decir no para procurar que surjan nuevas alternativas con ideas innovadoras.

¿Qué debe plantearse el medio rural asturiano ante la incertidumbre del 2006?

El medio rural necesita muchísimo apoyo porque se encuentra en un momento muy difícil. Pero no sólo es así por las incertidumbres abiertas ante el 2006. Ahora mismo nos encontramos en un proceso de reconversión con la nueva reforma de la Política Agraria Común (PAC) que afecta a los sectores más básicos del medio rural –la leche y la carne-. Por eso, si no se tienen nuevos proyectos, si no se diversifica, si no se tienen nuevas alternativas, se estará a expensas de políticas sobre las que no se tiene un control directo, siempre se estará a merced de decisiones de Bruselas. No obstante, la reforma de la PAC presta una mayor atención al desarrollo rural y, de una forma u otra, Asturias debiera seguir contando con ayudas en este aspecto.

¿Usted es optimista respecto a las zonas rurales?

Debemos ser optimistas porque, indudablemente, algo se mueve en el medio rural asturiano. No obstante, no debemos olvidar que existen comarcas que están quedando descolgadas. Personalmente, por ejemplo, no me preocupan en exceso las zonas costeras asturianas, pues con la mejora de las comunicaciones quedarán vertebradas y sus perspectivas son realmente halagüeñas. Pero esto no ocurre, en cambio, con las zonas desfavorecidas de montaña. Por solidaridad regional y por reequilibrio territorial, debemos trabajar para que precisamente estas zonas desfavorecidas avancen. Deben hacerse esfuerzos en políticas de desarrollo de igual modo que se han hecho esfuerzos en las comarcas mineras. ¿Qué se necesitan muchos recursos?, pues hay que facilitarlos, porque estamos hablando de un porcentaje muy elevado del territorio regional que puede quedarse muy descolgado e incluso se puede quedar desierto.

¿Qué opinión le merece el apoyo que Caja de Asturias está prestando al desarrollo de la zona rural asturiana a través de la READER?

Es importante que las entidades financieras, y en este caso concreto tal como hace Caja de Asturias, se involucren en el desarrollo del medio rural asturiano. Caja de Asturias ya viene trabajando desde hace años con convenios de apoyo a los programas LEADER y PRODER, actuación que ha sido un ejemplo para otras comunidades autónomas. Además, este apoyo de las entidades financieras repercute beneficiosamente en ellas, pues es una forma de integrarse en el territorio. •

Notas sobre amenazas del turismo cultural

Que del patrimonio –sea éste cultural o natural– pueden obtenerse beneficios económicos que rentabilicen su conservación es una realidad que ya nadie niega¹. Que el turismo cultural es una fuente de ingresos creciente en toda Europa y también en España lo evidencia la importancia que la Unión Europea otorga a todo lo concerniente a este asunto. Asimismo, resulta también inequívoco el que las industrias de la cultura, o sea esos modos de rentabilizar económicamente los productos culturales, provocan efectos sobre el desarrollo económico de las zonas donde actúan.

Sin embargo, donde surgen los problemas no es en estas cuestiones que provocan reacciones más o menos unánimes. En lo que aparecen las discrepancias, los enfoques diversos, e incluso los choques es en lo referente a los límites de la explotación económica de la cultura. Se trata de concretar hasta donde se puede llegar sin “desrealizar la realidad” hasta convertirla en un espectáculo, en un parque temático de sí misma².

Es en definitiva aquí donde nos encontramos en este momento: en una dinámica del todo vale. Lo mismo se fabrica una réplica de las cuevas de Altamira, que se reivindica la olvidada ermita local, señalizándola y dotándola de iluminación digna de La Alhambra.

Y lo antedicho entra aún en lo digno, junto a ello están los engendros variopintos del tipo réplicas: *La ciudad de los pequeños* en Portugal, con pastiches a pequeña escala de los principales monumentos del país o el *Parque Temático del Mudéjar de Castilla-León* ubicado en Olmedo, de similares características, pero que tiene además el delito de haber sido concebido en 1999.

Y el riesgo, según alertan los estudiosos, sociólogos, etc. es grande. Hay una tendencia a lo que Delgado Ruiz³ denomina la “disneylización” de las ciudades culturalmente emblemáticas. Es decir, aquellas urbes que son punto de atracción, de peregrinaje, intentan parecerse a la imagen que de ellas se tiene, para convertirse en ciudades donde a la larga sólo queden turistas y empleados: como hecho consumado Mijas, como tendencia La Alberca.

El sociólogo Marc Augé expone un París de ficción en el año 2040⁴: todo es un espectáculo y las atracciones complementan y eclipsan a los monumentos. Los viejos cafés habrían sido derribados y rehechos de forma idéntica, como se hizo con la emblemática plaza de El Fontán en Oviedo. Apenas hay habitantes reales: sólo el Presidente, algunos artistas y poco más.

Es decir hemos pasado en escasos años de una época en que cualquier inversión en cuestiones culturales, rehabilitación de patrimonio, museos, etc., se consideraba un despilfarrar, a la situación inversa en la que todo vale y surgen como setas millones de mini-museos en los lugares más recónditos, y el sueño de cada ayuntamiento parece ser el contar con su propio recinto expositivo y su sociedad mixta de turismo. A mayor escala, la fantasía onírica de toda gran ciudad estriba en contar con el rascacielos más alto, aunque esto se haya visto cuestionado desde el atentado contra las Torres Gemelas.

Y, aquí es donde falla todo. Porque sin un programa, sin objetivos claros, no sirve de nada conservar un conjunto de cosas (museo de la madreña, de la sidra, de la navaja o del aceite hay a cientos) o crear ciudad a base



de fuertes apuestas. Lo primero es saber los contenidos y luego para qué conservarlos y exponerlos, es decir qué se va a lograr con ello: una reactivación económica, la conservación de un patrimonio valioso, ¿Qué? y sobre todo ¿Para qué?. Y sólo a partir de ahí resulta posible plantearse la creación de un museo, de una ruta o de lo que sea.

Los bienes de interés cultural susceptibles de actuar como agentes de desarrollo no lo hacen nunca de forma autónoma sino en necesaria vinculación con el entorno natural y social en el que se integran, formando conjuntos o Parques Culturales, que además deben estar relacionados entre sí, integrando una red que garantice el aprovechamiento turístico al tiempo que articule medidas de control y protección.

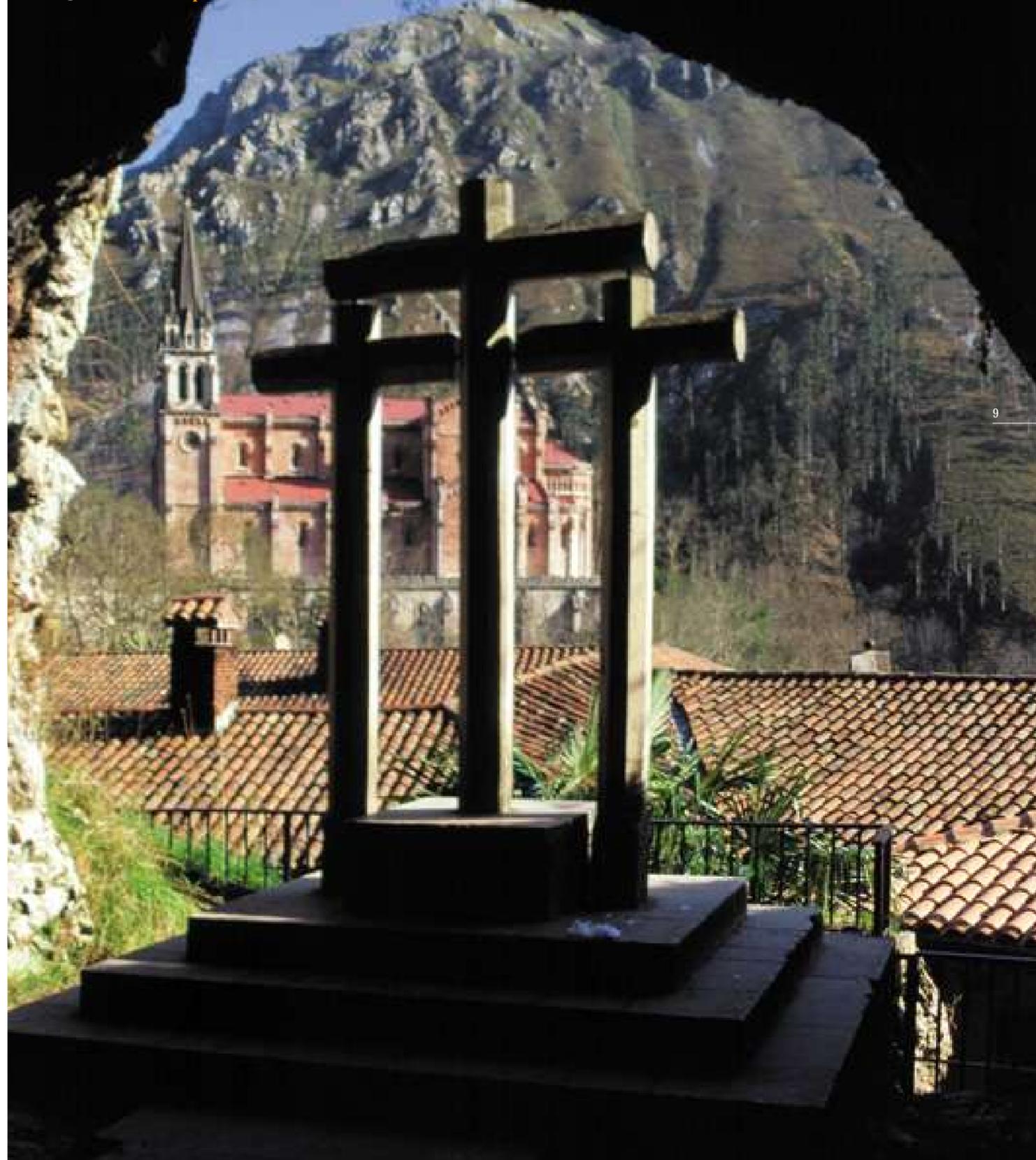
Un tipo de recintos que suelen acompañar las iniciativas de turismo cultural son los centros de interpretación. Sobre los centros de interpretación y sus riesgos merece la pena efectuar un comentario. Me refiero al peligro de ofrecer una información tan completa y accesible que la realidad deja de parecer interesante al visitante que se conforma con ese parque en conserva que se le oferta sin realizar esfuerzo alguno. Es decir, que en ocasiones el centro no sirve de revulsivo, de elemento capaz de suscitar la curiosidad de un visitante que allí encuentra pistas, para luego en la realidad perderse en la búsqueda de algo más, de la propia realidad. A veces, lo que pasa es que el turista se siente satisfecho con la realidad enlatada que se le ofrece sin fatigosas caminatas y no busca más allá. Así, por ejemplo ese parque temático del mudéjar, que evita el esfuerzo y el placer del viaje, y resta todo el misterio, si es que algo quedaba, a la búsqueda de lo ignoto⁵.

Hay que tener en cuenta que toda actuación integral sobre el Patrimonio Cultural comprende su marco natural, como parte esencial indisoluble del mismo, tanto por su historia como para su debida protección y

y oportunidades

Por la doctora Carmen Adams. Universidad de Oviedo

Fotografía: Arnaud Späin





disfrute socio-cultural y económico. Así, resulta posible utilizar el término Parque Cultural para definir un territorio de singular interés cultural, para cuya debida protección, valoración y disfrute social sea esencial su marco paisajístico y ecológico, por lo que su protección y promoción debe plantearse en conjunto, englobando tanto los elementos del patrimonio cultural como los del patrimonio natural⁶.

Al respecto es preciso tener en cuenta como el Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICTE) 2000-2006 se refiere sobre todo a programas de calidad e innovación. Se postula una planificación sostenible de los espacios turísticos y que el turismo sostenible se ha de fundamentar en la gestión eficaz de los recursos turísticos, que integre la capacidad de desarrollo económico con el respeto por los valores ambientales, sociales y culturales del territorio. Se entiende así el medioambiente no como un elemento colateral en el sector turístico, sino parte sustancial del producto y, en muchos casos, su principal componente.

En este mismo sentido se mueven las actuaciones y disposiciones de la Unión Europea, cuyo Consejo de Ministros aprueba en 1999 las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre Turismo y Empleo que plantean explícitamente la protección del Medio Ambiente y el desarrollo sostenible en el turismo⁷.

Es importante destacar que para lograr el óptimo funcionamiento de las iniciativas de desarrollo a partir del patrimonio se debe contar con equipos multidisciplinares y de la redacción de un completo plan de comunicación que garantice el éxito de la iniciativa, junto a un exhaustivo proyecto de futuro que permita compatibilizar los buenos resultados empresariales con una intachable conservación y promoción del patrimonio cultural, único medio de conseguir el ansiado desarrollo sostenible.

Aunque haya aún quien se rasgue las vestiduras, el turismo cultural es un hecho desde hace ya mucho: no hay más que mirar los escritos de los viajeros románticos. Lo que sí representa un cambio ahora es la creciente demanda de espacios y actividades de ocio por parte de la sociedad, que genera la necesidad de arbitrar medidas que por una parte impidan una masificación en los recintos que integran nuestro patrimonio cultural, especialmente en aquellos ubicados en espacio rural; y que por otro permitan que los bienes de interés cultural, al convertirse en recursos turísticos, sean capaces de actuar como motor de desarrollo local.

En este sentido es reseñable como por ejemplo las actividades de ocio, cultura y esparcimiento representaron un 4,5% del PIB en España en 1997⁸. También lo es el hecho de que un 37% de los desplazamientos turísticos tienen un carácter cultural y una tasa anual de crecimiento del 15%⁹.

Hay que tener en cuenta que la política cultural y de patrimonio se usa cada vez más como medio de diversificación y ampliación de la estructura económica local, e igualmente como instrumento de regeneración de espacios urbanos o incluso de modificación y consolidación de la imagen externa de una ciudad o una región. Así el factor cultural se convierte en atributo de distinción de los lugares (las capitalidades europeas como Salamanca, el Guggenheim de Bilbao, el Prado, la catedral de Burgos, el Elogio del Horizonte ahora símbolo turístico de Gijón).

Es preciso destacar cómo los técnicos debemos lograr concienciar a los políticos de que una parte de los recursos económicos que genera el

turismo cultural debe revertir en la recuperación, conservación y divulgación del patrimonio que actúa precisamente como elemento de atracción de ese turismo. Y estas actuaciones deben considerarse como inversiones en una fuente de riqueza, no como gastos.

De todas formas resulta imprescindible una valoración del patrimonio en sí mismo, y no sólo como motor de desarrollo. Es decir, no se puede caer en la tentación de privar al patrimonio de su valor histórico y artístico, que lo hace objeto de actuaciones conservadoras al margen de sus potencialidades económicas. Al respecto De la Casa Martínez señala que “la lógica económica, en ningún caso, sabría decidir el interés de un monumento, de su rehabilitación o destrucción en beneficio de otros edificios”¹⁰.

Es obvio que la intención de gestores, administraciones e investigadores que apuestan por el turismo cultural no debería estribar en ningún caso en posturas desarrollistas masivas, sino en potenciar el disfrute del patrimonio cultural, bien sea éste arqueológico, arquitectónico, etnográfico..., dentro de unas directrices que garanticen que la reactivación económica de hoy no perjudique, sino que sirva de sostén para el desarrollo del futuro. Para ello se hace evidente la necesidad de articular medidas correctoras que impidan que las iniciativas de estos planes municipales desborden sus posibilidades.

Por otra parte, la oferta cultural no debe apoyarse en un único bien de interés, se trata por el contrario de ofertar redes, con una adecuada infraestructura de puntos de información y acogida, señalización, material divulgativo de referencia, y sobre todo buenos profesionales del turismo y del ocio, conocedores de la historia del arte y no meros reproductores de discursos mecánicamente aprendidos, en los que el prerrománico se convierte en prerromano, o las estructuras megalíticas se muestran como refugios del hombre paleolítico¹¹.

Lo interesante es asumir que para las distintas administraciones el patrimonio se ha convertido en un artículo de consumo turístico y en un instrumento para el desarrollo local. Y esto aparece reforzado en el marco de una Europa de las Regiones¹², como se evidencia en un texto del Fondo Social Europeo que señala: “Europa posee maravillas de tradición que pueden ser la piedra angular de actividades económicas. El desarrollo de los territorios a los que los hombres están vinculados se basa en los pilares del patrimonio, que son la herencia cultural, el entorno natural y las técnicas industriales”.

En un informe elaborado por iniciativa de la Comisión Mundial para la Cultura y el Desarrollo, y que contó con el apoyo del Consejo de Europa¹³ se señala que “Europa es un concepto múltiple. En este informe sus significados clave son: en primer lugar, el territorio entre el Atlántico y los Urales y en segundo lugar, una serie de ideas basadas en la investigación racional, la democracia, una noción progresiva de la historia y los derechos humanos. La cultura es tanto la totalidad de los valores y costumbres de una sociedad como su destilación en la producción artística. El desarrollo ha estado demasiado orientado de forma exclusiva hacia el crecimiento económico; si queremos que sea sostenible, debe incorporar en su seno prioridades culturales”.

Y la Unión Europea no ha dejado de atender estos temas a partir de políticas regionales que parten de que el patrimonio cultural de una



región sirve para afirmar su identidad, pero también para crear riqueza por un lado. Por otro se han puesto en marcha políticas culturales que estimulan la cooperación de estados miembros para la valorización del patrimonio cultural europeo (programa Raphaël) y las iniciativas artísticas y culturales de dimensión europea (programa Kaléidoscope). Para 2000-2004 funciona Cultura 2000¹⁴.

A principios de la década de los 90 la Comunidad Europea empezó a prestar atención prioritaria a las actividades del denominado turismo alternativo: turismo rural o turismo cultural. El objetivo era hacer compatibles crecimiento económico y defensa del medio natural, junto a la recuperación de los paisajes naturales y el patrimonio cultural. Los destinatarios de estas políticas eran tanto zonas rurales tradicionalmente desfavorecidas donde los bienes del patrimonio cultural y natural podían constituir la base de un relanzamiento económico, como las viejas áreas industriales que entraban ahora en crisis. El turismo bien orientado, que garantiza el equilibrio entre aprovechamiento económico y conservación patrimonial se muestra así como la mejor garantía de futuro del patrimonio cultural, cuyo mantenimiento es indispensable para el desarrollo sostenible de la actividad turística¹⁵.

Desde fines de los años 80 y sobre todo durante la década de los 90 dos factores parecen posibilitar una revitalización del medio rural. Por un lado el incremento de la demanda de espacio rural por parte de los habitantes de las ciudades, y por otro la mayor atención y esfuerzo económico por parte de las diferentes administraciones públicas hacia las zonas rurales, especialmente en el ámbito de la Unión Europea, con la puesta en marcha de los programas LEADER I y II y PLUS.

Junto a la actividad turística que se desarrolla en el ámbito rural, el turismo cultural destinado a fomentar el desarrollo de zonas deprimidas va también dirigido a aquellas áreas industriales en declive, que pueden encontrar en esta actividad nuevas formas de reactivación económica¹⁶. Así, se pueden promocionar rutas por los vestigios patrimoniales de la industrialización. Esto en un marco de recesión social de aquellas regiones que tuvieron gran protagonismo en el desarrollo económico y de cuyo pasado restan factorías, minas, puentes, canales, altos hornos, imprentas, cerámicas y cementeras, todo un conjunto de elementos o monumentos de la industria que describen sendas cargadas de historia y simbolismo. •

1. ADAMS FERNÁNDEZ, Carmen: El tránsito del Patrimonio Cultural desde los museos y salas de conferencias a los lugares de disfrute del ocio. Un acercamiento a la relación entre patrimonio, turismo y desarrollo, en *La innovación en las Humanidades*, Oviedo, 2001.

2. AUGÉ, Marc: *El viaje imposible. El turismo y sus imágenes*, Barcelona, 1998 (1ª edición: 1977).

3. DELGADO RUIZ, Manuel: Trivialidad y trascendencia. Usos sociales y políticos del turismo cultural en HERRERO PRIETO, Luis César: *Turismo cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2000.

4. AUGÉ, Marc: *El viaje imposible. El turismo y sus imágenes*, Barcelona, 1998 (1ª edición: 1977).

5. AUGÉ, Marc: *El viaje imposible. El turismo y sus imágenes*, Barcelona, 1998 (1ª edición: 1977).

6. ALMAGRO-GORBEA, Martín: Albarracín y su serranía. Desarrollo sostenido a partir del turismo, en *Actas de los X cursos monográficos sobre el patrimonio histórico*, Santander, 2000.

7. BÓVEDA FARRÉ, Myriam: El turismo cultural en la Unión Europea. Dimensión y significado en HERRERO PRIETO, Luis César: *Turismo cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2000.

8. HERRERO PRIETO, Luis César: Introducción en HERRERO PRIETO, Luis César: *Turismo cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2000.

9. BÓVEDA FARRÉ, Myriam: El turismo cultural en la Unión Europea. Dimensión y significado en HERRERO PRIETO, Luis César: *Turismo cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2000.

10. DE LA CASA MARTÍNEZ: El turismo cultural una alternativa de desarrollo económico, en HERRERO PRIETO, Luis César: *Turismo cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2000.

11. MOURE ROMANILLO, Alfonso: Las raíces del futuro. Arqueología, patrimonio arqueológico y sociedad actual, en BLASCO MARTÍNEZ, Rosa M^o(Ed.): *Patrimonio histórico*, Santander, 1984.

12. CASTRO MORALES, Federico: Patrimonio y turismo cultural, en Castro MORALES, F. y BELLIDO GANT M.L. (eds.): *Patrimonio, museos y turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*, Córdoba, 1998.

13. BECERRIL, Sandra (coord. técnica): *Sueños e identidades. Una aportación al debate sobre Cultura y desarrollo en Europa*, Barcelona, 1999.

14. BÓVEDA FARRÉ, Myriam: El turismo cultural en la Unión Europea. Dimensión y significado en HERRERO PRIETO, Luis César: *Turismo cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza*, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2000.

15. BALLART, Josep: *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Ariel Patrimonio Histórico, Barcelona, 1997.

16. ÁLVAREZ ARECES, Miguel Ángel: Asturias: patrimonio industrial y turismo cultural, nuevos recursos para viejas estructuras, en *Ábaco*, Oviedo, 1998. ÁLVAREZ ARECES, Miguel Ángel: Asturias: patrimonio y turismo industrial, en *Arqueología industrial, patrimonio y turismo cultural*, INCUNA, Gijón, 2001.

El agua que tiene otro valor del agua que usamos

Por José Alba. Profesor de Economía Aplicada. Universidad de Oviedo

Escribir sobre el agua y lo que representa, por más que sea en la húmeda Asturias, supone recordar toda una tradición en función de la que se organizó su empleo en distintas actividades de muy diverso tipo. De su importancia quedan incontables ejemplos que podríamos glosar en el rótulo "Hízose por los vecinos" que luce alguna de las fuentes que abastecían nuestros pueblos. Pero también quedan en el terreno los trazos de los complejos sistemas de riego empleados, muchos "banzaos", molinos y fraguas, lavaderos de todo tipo e incluso pozos para el abastecimiento.

La regulación de los usos atendiendo al valor del agua como elemento básico para la agricultura fue perturbada, hace casi un siglo, por la voracidad de los buscadores de saltos para la transformación de energía, lo que constituyó una intrusión en el mundo rural de la que aún perviven algunas desavenencias. Son muchos los concejos en los que se recuerda cómo los canales bebieron parte del agua del lugar en aras de un progreso que pocas veces, por no decir ninguna, se asentó donde dejaron de tener abundancia de agua sin saber muy bien cuál era la contrapartida.

En épocas más recientes fue el consumo de la industria y de la población urbana la que impulsó actuaciones en torno al agua y sus usos. La sed de un modelo de desarrollo que nunca consideró adecuadamente el valor de muchos bienes comunes secó ríos y cambió caprichosamente los niveles de los embalses, afortunadamente en menor medida en Asturias que en Cataluña o Madrid, pero siempre anteponiendo supuestas mejoras económicas a otros criterios sociales, ambientales, e incluso, por qué no decirlo, los auténticamente económicos.

Una de las últimas avalanchas de proyectos en torno al agua ha sido la de las minicentrales y uno piensa que en un país donde existieron sin medios ni tecnología suficientes se borró del mapa la red para dar paso a una maraña de tendidos eléctricos que suministraron energía a zonas donde posteriormente se impulsó el aprovechamiento de los pequeños saltos y va y viene la electricidad por unas infraestructuras que se dejan ver, y mucho.

Ahora vemos discurrir los ríos con distinta perspectiva. En cuanto concierne al medio rural se percibe un cambio total en la forma de usar los recursos y el agua ha dejado de correr por las "riegas" en favor de otros usos, dando lugar a la elección entre los más convenientes.

Hablamos los economistas de utilizar recursos escasos, susceptibles de usos alternativos, para satisfacer necesidades presentes y futuras. Y esto nos lleva a contemplar lo que es un recurso así como qué entendemos por escasez. Sería oportuno, aunque obviáramos su precisión en este artículo, considerar que es una necesidad.

Un recurso natural o ambiental puede ser visto como algo que existe en la naturaleza capaz de satisfacer una necesidad, bien directamente o tras un proceso de transformación. Así, si nos agachamos y bebemos en un arroyo estaremos haciendo un uso del agua que no requiere transformación alguna, sino que nos procura directamente la satisfacción de una necesidad. Ese uso que hacemos del recurso natural del agua elimina la posibilidad de que otros puedan servirse de la misma, si bien en una cantidad insignificante. Si lo que hacemos es disfrutar de la vista de una cascada también estamos satisfaciendo una necesidad, pero no impedimos que otros hagan uso del recurso ambiental que utilizamos en ese momento.

Estos comentarios vienen al caso porque nos permiten diferenciar muy claramente el uso más cotidiano que supone disponer del recurso, empleándolo en algo que entendemos que es más adecuado que otras alternativas, frente a la posibilidad de usar un recurso sin extraerlo del medio.

LA VALORACIÓN DE LOS RECURSOS

No hay un medidor universal e intemporal del valor, éste no es algo que surja exclusiva e intrínsecamente de los recursos. La forma en la que la sociedad valora algo está sujeta a cambios que podemos entender si nos fijamos en algunas dimensiones relacionadas con los recursos naturales y ambientales: cantidad, calidad, tiempo y espacio.

La cantidad de un recurso, en este caso el agua, afecta al valor que se le otorga, de manera que no es normal que en Asturias, donde existe abundancia de lluvia y sistemas fluviales, se le dé tanta importancia como en La Mancha, por citar un ejemplo. Si hay gran abundancia de un recurso es posible que su valor no sea tenido en cuenta suficientemente y sólo una tendencia a la disminución del recurso, o su posible uso en otra zona, como luego comentaremos, nos haga percibir su importancia.

Ya los clásicos consideraron la paradoja de los diamantes y del agua al plantearse por qué se le otorgaba tanto valor, y un alto precio, a algo con tan poca relevancia para satisfacer necesidades inmediatas de las personas mientras que el agua no alcanzaba siquiera la categoría de bien económico.

La calidad, tan presente en las consideraciones que durante los últimos años se hacen sobre gestión, producción, condiciones de vida, etcétera, permite diferenciar recursos naturales y ambientales que son vistos por la sociedad en función de determinados distintivos asociados con el mayor o menor interés de un recurso. El territorio que forma el Parque Natural de Redes es presumible que fuese menos valorado por la globalidad de la sociedad antes de haber sido distinguido con tal calificación o con



la de Reserva de la Biosfera, ambas "marcas" habrían de denotar calidad ambiental. Si nos referimos al agua hay una primera apreciación de calidad muy clara, sabemos la importancia de que sea o no potable, lo que condiciona los usos potenciales de la misma.

El tiempo aglutina diversas dimensiones que van desde el propio cambio de las personas y la sociedad a los progresos tecnológicos o las transformaciones biogeofísicas. Cada persona utiliza actualmente mucha mayor cantidad de agua que en épocas no muy lejanas, y tal hecho está relacionado con su forma de satisfacer necesidades. El alto coste que hace medio siglo suponía en muchas aldeas asturianas trasladar los cubos a las casas condicionaba, junto con otros factores, que ollas, platos y cubiertos se lavasen con muy poca cantidad de agua, que además no pasaba a constituir un residuo sino que se aplicaba a alimentación animal. Actualmente, por el contrario, los lavavajillas producen mayor consumo y "agua residual". Atendiendo a los mayores componentes de la demanda y observando la organización de muchísimas ramas productivas podemos comprobar las enormes necesidades actuales de agua en los procesos industriales, si bien se han reformulado los consumos cuando se ha imputado un mayor coste por el uso.

Un último ejemplo glosa la influencia del tiempo en el uso del agua: actualmente se consume generalizadamente agua embotellada por la que se paga un precio, algo impensable durante la niñez de quienes hoy son nuestros ancianos.

La cuarta de las dimensiones citadas tiene que ver con el espacio. Disponer del recurso en uno u otro lugar es importante para su valoración. El agua situada en Tanes vale más que la de Riaseco porque tiene un potencial energético que sirve para satisfacer necesidades, por más que podamos volverla a subir en horas de baja utilización energética y soltarla nuevamente en horas punta (precisamente podríamos hacerlo porque arriba vale más y cabe costear la subida ventajosamente).

También hay otros elementos relacionados con el espacio y la capacidad para intercambiar bienes y servicios entre ellos. Si la abundancia de una zona puede ser comercializada en otra de gran escasez existe una oportunidad de que allí donde antes no se valoraba el recurso adquiera otra importancia. Cuando enfocamos un ámbito diferente, y la globalización ha ampliado el que hemos de considerar normalmente, nos encontramos con que los recursos sobre los que podemos concebir un producto o servicio vendible cambian de valor y podrían cambiar de precio. Hay un caso muy entendible en nuestra tierra, donde acostumbramos a comer "oricios". En la mayoría de las zonas costeras europeas su valor no comprendía la posibilidad de uso gastronómico, pero el hecho de que existan unos compradores en Asturias ha hecho que ahora se recolecten para satisfacer necesidades a cientos o miles de kilómetros.

El agua es valorada en todos los lugares, pero el hecho de que dispongamos de ella en uno u otro tiene importancia económica e influye sobre aspectos económicos. Un ejemplo puede clarificar la cuestión: si una actividad industrial requiere gran cantidad de agua, por ejemplo la fabricación de cervezas, podríamos pensar en que se ubiquen las plantas en zonas con grandes recursos hídricos. Por el contrario, sabemos que se han consolidado paulatinamente en la proximidad de grandes centros de consumo (Barcelona, Madrid, Sevilla) generando demanda de un elemento costoso no sujeto a precio.



La conjugación de las dimensiones anteriores da lugar a que las respuestas al uso del agua no sean siempre las mismas y a que sea preciso articular cómo y para qué ha de facilitarse la disponibilidad de un recurso tan valioso. "Contemplar el Gran Cañón del Colorado (EEUU) como un paraíso de cerradas, óptimas para construir presas, las Cataratas de Iguazú (Brasil) como un salto perfecto para producir electricidad, u Ordesa (España), como un valle ideal para embalsar aguas que luego permitirían regar la estepa monegrina implicaría un enfoque comprensible en los años treinta. Hoy, sin embargo, resultaría tan absurdo que rozaría la comicidad" (ARROJO, P).

Estas referencias pueden servirnos para identificar el valor que adquiere el agua, considerando en todo caso que habríamos de partir de una premisa ineludible, como es la de que ha de cumplir múltiples funciones ecológico-ambientales no cercenables.

EL AGUA DEL ALTO NALÓN COMO RECURSO

El Alto Nalón es una zona donde la riqueza hídrica está fuera de toda duda. Lo que se plantea es cómo podría emplearse un recurso tan valioso en la generación de renta, empleo, mantenimiento de la población, calidad de vida, desarrollo, en definitiva.

Hemos apuntado anteriormente, además, que la característica de que el agua tenga originariamente características de bien público ha hecho preciso que, durante siglos, se haya ido estableciendo un sistema de ordenación mediante el que se determina quién y cómo usa el agua y para qué. En un mundo donde el mercado parece moverlo todo hemos debido recurrir a la regulación para establecer en qué forma se capta agua de un río, cómo es posible embotellarla en un manantial, qué trato se le da al abastecimiento urbano o si se autoriza o promueve la navegación fluvial o lacustre, entre otros aspectos.

No partimos directamente de la naturaleza, sino que han sido establecidas una serie de condiciones para el uso de la misma, a la par que se han construido infraestructuras de gran envergadura para realizar determinados aprovechamientos.

Iniciado el Siglo XXI coexisten en Caso y Sobrescobio usos muy diversos, unos relacionados con la población local, otros con la producción hidroeléctrica, los de abastecimiento de gran parte de la ciudadanía y el tejido empresarial asturiano y, finalmente, los que pueden estar orientados a la generación de rentas en el ámbito local como consecuencia del desarrollo de productos basados en un recurso existente.

El valor del agua no puede ser transformado en precio ni dar lugar a que se obtengan precios por productos relacionados con el recurso si no se idea una lógica de aprovechamiento en la que pueda concretarse la comercialización. Y a tal fin hemos de servirnos de las consideraciones hechas sobre el valor de los recursos. Lo que podríamos denominar demanda social del agua ha ido pasando de un uso directo para satisfacer necesidades básicas a la configuración de una serie de bienes y servicios que puedan generar renta y empleo. Hay, al respecto, la experiencia de algunos parques acuáticos en los que el agua constituye uno de los elementos que se han utilizado para proporcionar servicios lúdicos en los que el valor añadido corresponde fundamentalmente a la idea en torno a la que se comercializa el producto y a toda una serie de posibilidades de entretenimiento desarrolladas sobre un elemento común, pero con un valor que no es exclusivamente atribuible al mismo.

El Alto Nalón ha sabido identificar muy bien que el agua es uno de sus principales activos. No obstante, existen ya unas formas de aprovechamiento que condicionan, de algún modo, el uso que pueda plantearse en el corto y medio plazo. Nadie va a descubrir la importancia socioeconómica de la producción hidroeléctrica ni, sobremano, del abastecimiento de agua que se basa en los recursos captados en la zona de referencia. Tal importancia para la colectividad seguramente no ha tenido una repercusión en la zona más allá de lo que arrastran ciertas economías de enclave en las que la fase de construcción es la que mayores aportaciones dinerarias puede dejar en las proximidades de captaciones y presas.

Aparte de las actividades ya existentes, cuya modificación excedería el planteamiento de este artículo ¿Qué otras cabe desarrollar?. Para contestar esta pregunta habríamos de seguir unas pautas que sintetizamos en las siguientes, dentro de un enfoque económico-ambiental:



1. Reconocer los valores naturales y, por ende, económicos, ya que lo natural tiene en nuestra sociedad una aceptación que le confiere valor económico.
2. Identificar los productos que se comercializan en el mercado obtenibles a partir de los recursos naturales y ambientales disponibles.
3. Analizar los impactos previsibles y las interacciones entre la oferta de diferentes productos.
4. Restringir la oferta a aquellos elementos que, minorando los impactos, tengan un mayor interés, sea en términos de renta, empleo, fijación de población u otros que se consideren.

En una fase posterior sería necesario reconocer las desviaciones y corregirlas, en la medida de lo posible.

El agua constituye uno de los recursos más llamativos del Alto Nalón y se han desarrollado algunas iniciativas tendentes a propiciar que el Parque Natural sea identificado con dicho elemento. Esto supone un punto de partida positivo, ya que, aunque no existen estudios de demanda suficientes que convendría propiciar, parece que el agua ha de resultar atractiva para grupos importantes de población, particularmente entre



los situados al Sur de la Cordillera Cantábrica. En este sentido puede constituirse en un elemento de atracción a Asturias o dentro de la Comunidad, al enfatizar un elemento distintivo dentro de un conjunto de los espacios naturales con mayor rango, situados igualmente en zonas montañosas. Otros espacios han producido identificaciones, pretendidas o no, con diferentes elementos, como son lagos, bosques, arquitectura, fauna. Es bueno no sólo para el Parque de Redes sino para el conjunto, el hecho de que el visitante pueda formarse una idea de lo que cada espacio tiene de característico. Ya en el Estudio de Repercusión Socioeconómica de la Declaración del Parque Natural de Somiedo (ALBA dir., 1993) expresamente decía que "sería oportuno conferir cierta lógica al espacio turístico del Parque aprovechando alguna característica resaltable de cada valle". Esto es aplicable también en un ámbito más amplio y permite facilitar la afluencia de visitantes.

PRODUCTOS Y MERCADO

Llegados a este punto resulta difícil plantear el aprovechamiento económico. Son muchas las zonas donde los visitantes generan un flujo de cierta magnitud sin que esto lleve aparejada la compra de bienes o servicios vinculados al territorio. Este es uno de los grandes problemas a resolver, particularmente cuando la mejora de las comunicaciones ha propiciado que durante un día se pueda acceder perfectamente a cualquier punto de Asturias, a excepción de algunos del suroccidente, y regresar a la zona central. Por ello, el objetivo no ha de ser necesariamente atraer grandes flujos de visitantes, sino vincular más efectivamente a éstos con el territorio ofreciéndoles productos que, al amparo del atractivo del agua, puedan adquirir en la zona. Estos productos no tienen por qué basarse en el agua, aunque pudieran hacerlo, se llega a ellos a través de un elemento distintivo e identificativo común.

Si pensamos en productos turísticos hemos de proyectar algunos de cierta complejidad y originalidad y esto no es algo que podamos resolver aquí. La experiencia de las dos últimas décadas nos muestra que no hemos progresado lo suficiente en el diseño de servicios turísticos adecuados a nuestras características y hay excesiva dependencia del sol así como de las iniciativas ejemplares que han surgido, en ocasiones, pese a la incompreensión inicial del entorno. Y lo digo valorando muy positivamente la mejora que cada año se produce en las distintas zonas, pero siendo consciente de que el atractivo que se percibe por el inevitable Paraíso Natural allá donde uno va se diluye cuando el cliente potencial acude dispuesto a comprar. Hemos de aprovechar nuestras ventajas y una de ellas, aunque a muchos les resulte extraño, es el agua. Que se lo pregunten a los publicitarios de alguna comunidad vecina que llamaron a mojarse, jugando con la amplitud del término.

Al amparo del agua caben iniciativas turístico-deportivas que están siendo aprovechadas en otras zonas. Queda, sin embargo, la duda de si el uso como agua de boca que ha de tener la que se embalsa en el Alto Nalón permite o no el desarrollo de determinadas actividades y, por otra parte, conviene tener muy presente cuál es la prelación en los usos y la consecuencia de determinadas variaciones. En el embalse próximo a San Martín de Valdeiglesias, de la Comunidad Autónoma de Madrid, se produjo un desarrollo de las actividades turísticas vinculadas a los deportes acuáticos durante los años sesenta y setenta. Actualmente, la comunicación con otros embalses hace que las infraestructuras construidas originalmente



en la orilla queden inservibles a cierta distancia de la lámina de agua. Volvemos a la idea de recursos escasos que han de servir a la satisfacción de necesidades diferentes y a la necesidad de precisar si un uso merma el recurso o no. Sonidos, tradiciones, leyendas, oficios y cuantas referencias sean posibles en torno al agua pueden pasar a configurar actividades comercializables, pero siempre dependiendo de la capacidad de generar una necesidad que seamos capaces de satisfacer y por la que podamos obtener un rendimiento en lógica correspondencia con los beneficios obtenidos por el visitante. Hemos de considerar, sin embargo, que esto obliga a proporcionarle argumentos para que esté dispuesto a pagar por algo que normalmente no hay costumbre de pagar.

Al igual que para la comercialización turística, el hecho de que la población asturiana pueda otorgar cierto simbolismo al Nalón y sea conocedora de que el agua que usa mayoritariamente proceda de Tanes podría dar lugar a algún aprovechamiento en forma de comercialización de agua natural o productos que pudieran asociarse a la comarca, en torno al agua, aunque no necesariamente bienes estrictamente ligados a la misma. Es, de todas formas, un mercado difícil en el que habría que hacer estudios sobre la percepción que tienen los clientes potenciales y qué disposición muestran a pagar por el producto. En cuanto a otro tipo de productos asociados al agua, y no el menos importante, podría relacionarse con iniciativas de acuicultura ecológica y comercialización de salmonidos que se pudiesen en el mercado bajo algún distintivo de calidad asociado al Alto Nalón.

Las posibilidades de desarrollo dependen no sólo de un elemento que existe y es importante sino de que la población de la comarca sepa valorar y pueda concebir productos vendibles tanto in situ como en el mercado global al amparo de una marca de calidad. El control de los costes de producción habrá de estar presente, no obstante, y valorar la sustituibilidad, originalidad y convicción relacionadas con aquello que haya de diferenciarlos.

No hay actividades rentables ni ruinosas sino proyectos y empresas que funcionan bien. Es fundamental que cualquier iniciativa en torno al agua cuente, en primer lugar, con una intención clara, una idea para desarrollar y la elaboración final que corresponde a un producto complejo. •

Ordenación del territorio, urbanismo y desarrollo rural: La importancia del suelo no urbanizable

Por Arturo Colina y Jorge Marquinez.
INDUROT. Universidad de Oviedo

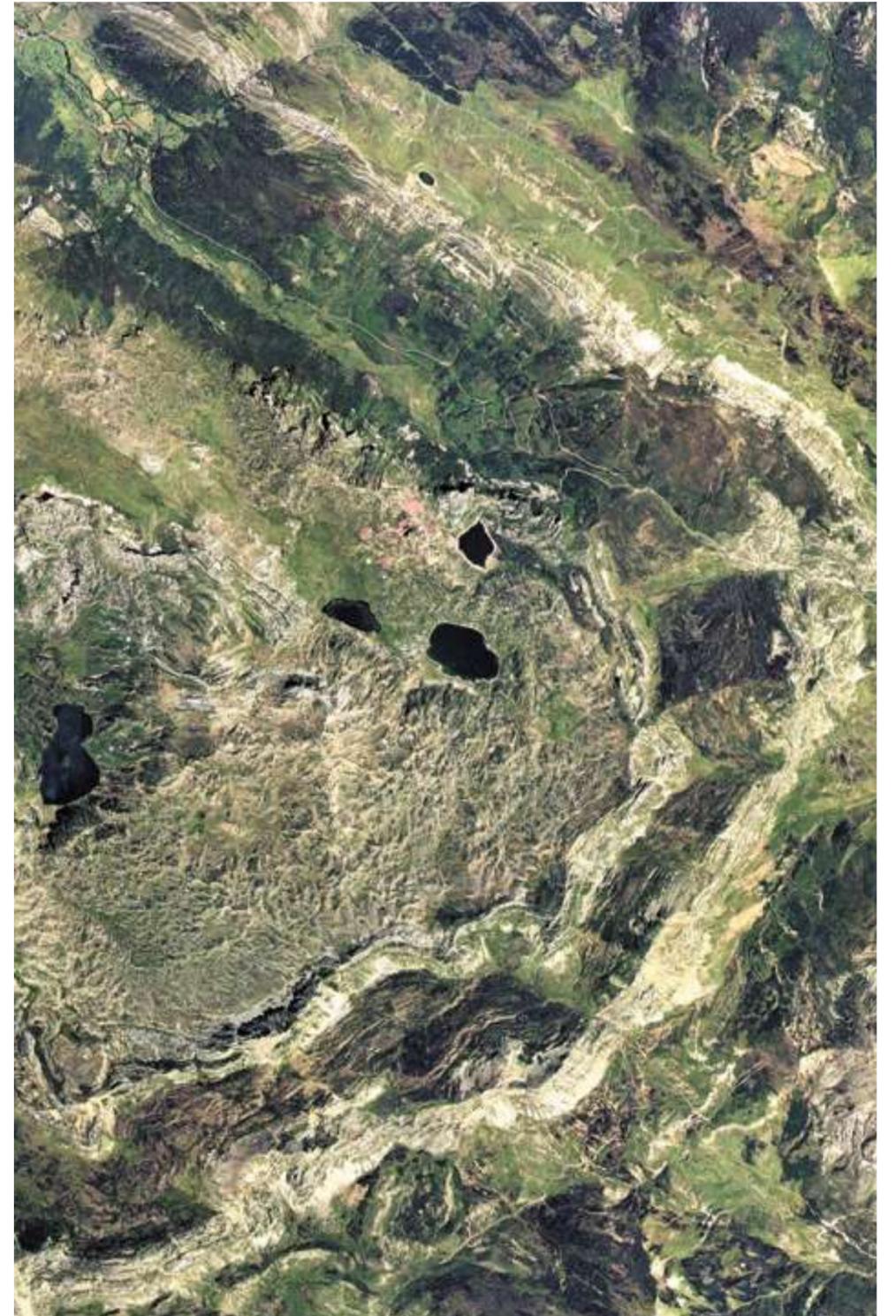
EL REENCUENTRO CON EL TERRITORIO RURAL-NATURAL

La Ordenación del Territorio abarca un conjunto muy amplio de temas relacionados con tres elementos fundamentales: el hombre y las actividades humanas; el espacio en que se ubican éstas; y las relaciones que entre ambos se establecen. Ordenar un territorio significa identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas en el espacio de acuerdo con ciertos criterios y prioridades. A lo largo del tiempo, la evolución social ha ido modificando estos criterios y prioridades dando como resultado diferentes formas de relación entre el hombre y el medio.

Afortunadamente parece que desde hace algunos años la sociedad asturiana se ha dado cuenta definitivamente de la trascendencia que el medio rural tiene para su presente y futuro. Se trata de un complejo proceso, común a la mayor parte de las sociedades desarrolladas, en el que se ha alcanzado lo que podríamos denominar la puesta en valor colectiva y endógena de un espacio que, hasta hace unas décadas, era considerado como marginal y periférico al "verdadero" desarrollo, localizado en los ámbitos urbanos. Los ciudadanos cada vez estamos más concienciados de la dependencia entre medio urbano y medio rural-natural.

Se podría decir que asistimos a un reencuentro con el territorio como elemento clave para nuestro bienestar futuro. Esta aproximación se hace desde una perspectiva renovada que, alejándose de la visión hostil y limitante del entorno, pretende establecer una nueva relación entre hombre y medio para alcanzar la sostenibilidad económica y ambiental pero también la cohesión social.

Resulta muy significativa la utilización del concepto de calidad



Ordenación del territorio, urbanismo y desarrollo rural: La importancia del suelo no urbanizable

o, en una vuelta de tuerca más, de excelencia. Se busca la calidad como factor diferenciador y ello afecta también al entorno. La calidad de un territorio ya no depende, únicamente, de su capacidad para proporcionar materias primas o recursos económicos sino que se establece también por sus valores ecológicos y paisajísticos y por la relación de cooperación que establece cada comunidad con su medio. Buena prueba de ello son los planteamientos y los resultados alcanzados por algunas de las iniciativas y programas de la Unión Europea (Leader, Proder, Life, Urban, etc.).

Además, en los espacios rurales han entrado de lleno actividades diferentes a las que se consideraban tradicionales, al mismo tiempo que el concepto de recurso económico ha evolucionado notablemente. De este modo, la economía ambiental está desarrollando técnicas para valorar la rentabilidad de los activos naturales tanto por su aprovechamiento directo o indirecto, consuntivo o no, como por los beneficios que, para la economía, la salud y el bienestar de las personas, se derivan del mantenimiento y conservación de las funciones ambientales (paisaje, oxígeno, almacenamiento de carbono, calidad del agua, etc.) que desempeñan los ecosistemas naturales o seminaturales. En definitiva, la merma en la calidad ambiental de un territorio se traduce en un descenso en la calidad de vida de sus habitantes y en pérdidas económicas que además son cuantificables.

Tampoco podemos olvidarnos del desarrollo que ha experimentado la normativa sectorial de tipo ambiental y de protección de recursos, especies y espacios naturales. Términos como especies amenazadas, prioritarias, espacios protegidos, lugares de interés comunitario, evaluaciones de impacto ambiental, inciden sustancialmente en la ordenación territorial en general y en la urbanística en particular.

Todas estas tendencias han influido de forma decisiva en la visión con la que los instrumentos urbanísticos y de ordenación del territorio abordan el medio rural-natural. Desde la perspectiva del urbanismo el ámbito rural aparece asociado al Suelo No Urbanizable (SNU), una clase de suelo que, a diferencia del Urbano y Urbanizable, se caracteriza por presentar valores merecedores de protección frente al proceso de urbanización. Esta protección, que responde a criterios muy diversos (valores paisajísticos, históricos, arqueológicos, científicos, ambientales o culturales; riesgos naturales; capacidad productiva; servidumbres; etc.), pretende orientar el desarrollo hacia aquellas actividades y modalidades de uso más acordes con sus características específicas, evitando así la pérdida irreversible de valores y recursos productivos que supondría la transformación en Suelo Urbano. Por tanto, la zonificación del SNU es un elemento clave para el desarrollo rural, sobre todo si tenemos en cuenta que se desarrolla en el ejercicio de las competencias de la Administración local, formando parte de los Planes General de Ordenación.

CARACTERIZACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE DE ASTURIAS

Durante los años 2000 y 2001 el Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (INDUROT) de la Universidad de Oviedo, por encargo de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias, desarrolló un proyecto de investigación para la caracterización de aquella parte del territorio asturiano susceptible de ser clasificada urbanísticamente como SNU. Esta caracterización debía realizarse con las fuentes de información existentes en la propia Administración regional y con los mismos criterios de clasificación en



todo el territorio. El objetivo de este proyecto no era establecer una zonificación del SNU que fuera incorporada a los diferentes planes municipales sino establecer un marco regional de referencia que facilitara la coordinación técnica y administrativa, a través de una aproximación rigurosa y comprensible al SNU.

La principal fuente de información utilizada fue la Cartografía Temática Ambiental del Principado de Asturias (CTAPA) cuya escala de referencia es 1:25.000. Se seleccionaron un conjunto de capas (Poma, litología, roquedos, red hidrográfica, topografía y vegetación) cuyo contenido permitía considerar diferentes criterios de clasificación o la modelización de nuevas variables (modelos digitales de elevaciones y pendientes, protección hidrológica, calidad de hábitat para el oso y potencialidad edáfica).

Cabe destacar la capacidad y eficacia que se ha alcanzado en el manejo de herramientas informáticas, como los Sistemas de Información Geográfica, sin cuya utilización habría sido imposible desarrollar este trabajo, para el manejo y la explotación de información cartográfica y territorial. Así mismo, se pone de manifiesto la ventaja que supone, para la planificación y ordenación territorial, disponer de bases de datos espaciales e inventarios regionales a pesar del esfuerzo que es necesario invertir en su construcción.

Una vez analizadas detenidamente las definiciones de cada categoría de SNU que proporciona la legislación, se decidió no incluir en el análisis criterios referidos a algunas de ellas. No parecía oportuno proponer una delimitación del *SNU de Costas* ya que los criterios generales ya estaban establecidos en las Directrices Subregionales de Ordenación del Territorio para la Franja Costera y de su desarrollo se encarga Plan de Ordenación del Litoral Asturiano. En cuanto al *SNU de Infraestructuras* su delimitación implica la presencia de una infraestructura básica o de transporte (gaseoductos, líneas de alta tensión, carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos). Estas infraestructuras conllevan la aparición de unas franjas de dominio público o de servidumbres que, en ocasiones, no alcanzan la decena de metros lo cual, sin duda, requería de una escala de análisis mucho más detallada que la 1:25.000. Algo parecido ocurría con los *Núcleos Rurales* cuya delimitación exige además un análisis particularizado y detallado de cada una de las entidades de población existentes. Por otra parte se conocía la intención de desarrollar un proyecto específico para la catalogación de los Núcleos rurales.

Por tanto los trabajos se centraron en el *SNU de Especial Protección* y en el *de Interés* las dos categorías que, por su definición, presentan mejores condiciones para el establecimiento de criterios objetivos de zonificación. Dado que en las definiciones tanto del SNU de Especial

Protección como del de Interés considera una gran diversidad de aspectos se optó por dividir cada una de las categorías en subcategorías con una denominación expresiva de los criterios utilizados para su delimitación. Así se diferenciaron siete tipos de SNU de Especial Protección (P1. Ecosistemas amenazados; P2. Bosques y prebosques; P3. Roquedos y subalpino; P4. Regeneración del bosque autóctono; P5. Humedales; P6. Marismas y; P7. Playas) y cuatro de SNU de Interés (I1. Vegas; I2. Agrícola; I3. Agrícola-forestal y; I4. Forestal).

Para completar el mapa se agruparon en dos categorías denominadas Núcleos de población y Áreas industriales, degradadas y cortas, respectivamente, las áreas no incluidas en ninguno de los tipos anteriores.

RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN

Como se ha podido comprobar en la explicación metodológica, no se ha introducido ningún factor de caracterización subregional, comarcal o local. Esto permite evaluar los resultados que resultan de la utilización de criterios homogéneos a una realidad territorial muy diversa como la asturiana.

En una primera aproximación podemos decir que en la zonificación resultante se reconocen las diferentes unidades ambientales o paisajísticas que componen nuestro territorio lo que, por otra parte, resulta consecuente con la metodología empleada que pretendía descubrir la vocación urbanística de los espacios mediante el análisis de los usos existentes sin incorporar criterios derivados de la consideración de un modelo territorial futuro como ocurre en la mayoría de los documentos de planificación.

RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN DEL SNU DE ASTURIAS

CATEGORÍAS	KM ²	%
EP1. Ecosistemas amenazados	1.257.27	11.86
EP2. Bosques y prebosques	1.459.05	13.76
EP3. Roquedos y subalpino	656.61	6.19
EP4. Regeneración del bosque autóctono	1.742.60	16.43
EP5. Humedales	41.50	0.39
EP6. Marismas	18.22	0.17
EP7. Playas	9.22	0.09
TOTAL SNU DE ESPECIAL PROTECCIÓN	5.184.48	48.89
I1. Vegas	144.69	1.36
I2. Agrícola	2.233.28	21.06
I3. Agrícola - forestal	2.152.98	20.30
I4. Forestal	640.57	6.04
TOTAL SNU DE INTERÉS	5.171.52	48.77
Entidades de población	136.68	1.29
Áreas industriales, infraestructuras, degradadas, etc.	110.89	1.05
TOTAL OTROS USOS	247.57	2.34
TOTAL	10.603.57	100.00

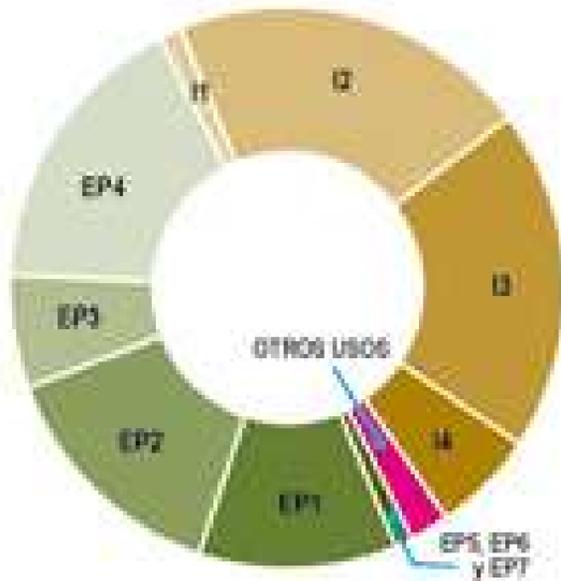


GRÁFICO 1: RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN DEL SNU DE ASTURIAS

Estadísticamente la zonificación resultante se muestra muy equilibrada dado que los porcentajes de suelos de Especial Protección y de Interés se encuentran en ambos casos muy próximos al 49 % de la superficie regional. Los algo más de 247 km² restantes, un 2.34 %, pertenece a las superficies ocupadas por entidades de población y áreas antropizadas y degradadas.

La mayor superficie, 2.233 km², corresponde al SNU.I2, de Interés agrícola, seguido muy de cerca por el SNU.I3, de Interés agrícola-forestal, con 2.153 km². Entre ambos suman más del 40 % de la superficie total de Asturias y el 85 % del SNU de Interés. Así mismo, también dentro de los SNU de Interés, llama la atención la reducida extensión de los suelos caracterizados como de vega, menos de 145 km², lo que los convierte, por su escasez y rareza en el territorio regional, su elevada calidad paisajística y su estrecha relación con los ecosistemas y corredores fluviales, en áreas que merecerían una cuidadosa ordenación.

Dentro del SNU de Especial Protección la categoría más importante es la EP4, Regeneración de bosque autóctono, con 1.742 km², un 16.5 % de la superficie total regional y más de la tercera parte del SNU de Especial Protección. A continuación, se encuentra el SNU.EP2, Bosques y prebosques, con casi un 14 % del total regional, y el SNU.EP1 (Ecosistemas amenazados) con cerca de un 12 %. Debemos señalar que la delimitación de áreas como del SNU de Especial Protección no implica que sobre ellas no pueda realizarse un aprovechamiento económico alguno. La aplicación de modelos de gestión adecuados permitiría que en parte de subcategorías como Bosques y prebosques o Regeneración de bosque autóctono se realizase una explotación de los recursos perfectamente compatible con la conservación de sus valores ambientales y naturales.



GRÁFICO 2: RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN DEL SNU POR CONCEJOS

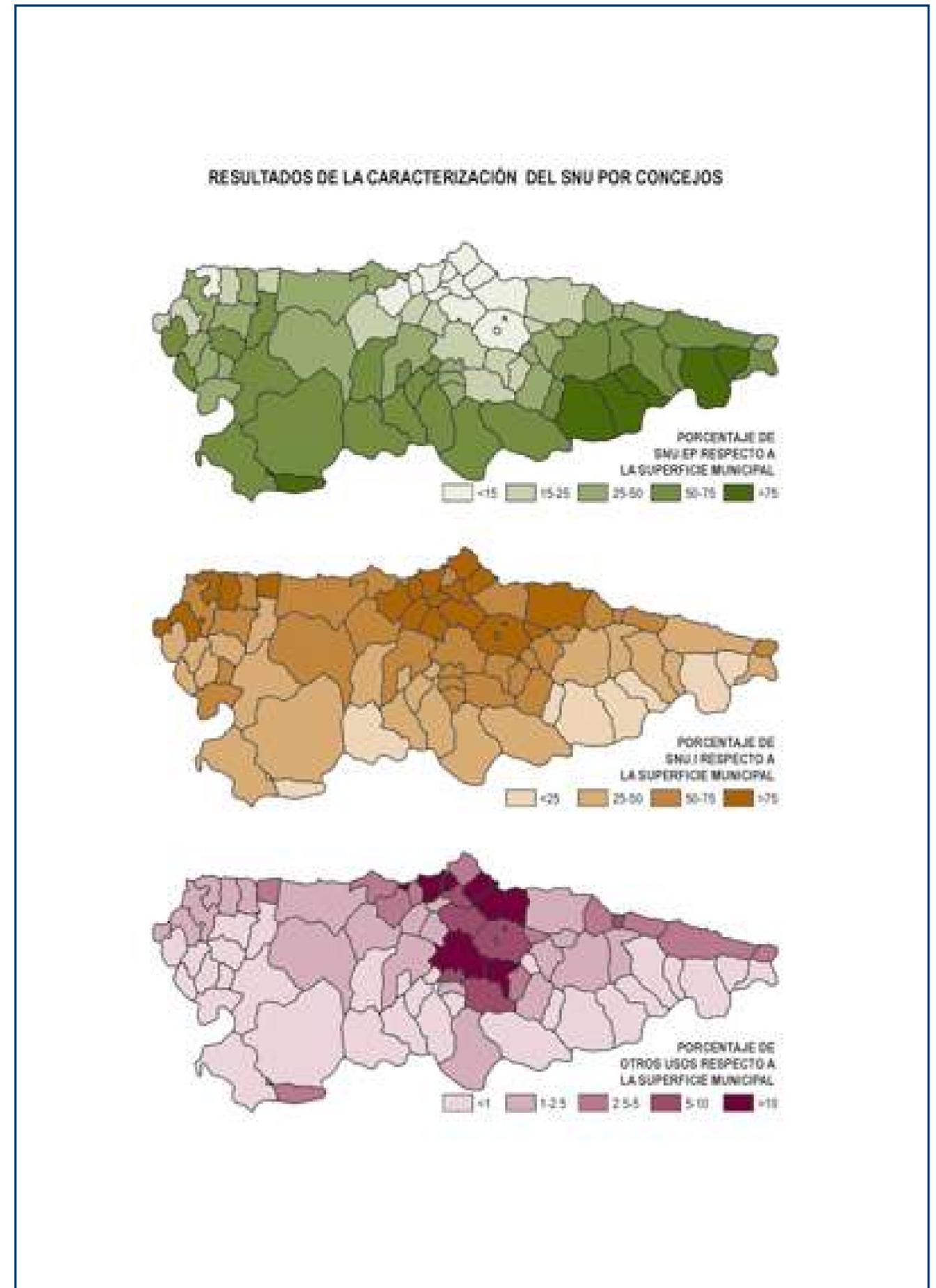
Como es lógico existen notables diferencias en la distribución geográfica de los diferentes tipos de SNU considerados en esta caracterización. Así por ejemplo, aparece una gradación altitudinal en la distribución de las dos grandes categorías de SNU. A medida que nos acercamos a la cordillera aumenta la proporción de las áreas merecedoras de Especial Protección. Un dato significativo es que un 70 % de la superficie de Asturias situada por debajo de los 200 metros de altitud pertenecería a SNU de Interés mientras que otro 7.4 % se correspondería con áreas cartografiadas como Otros Usos.

En el extremo opuesto, aparecen los conjuntos montañosos de la divisoria (Montañas del Occidente, Núcleo Central de la Cordillera y Picos de Europa) que presentan un predominio de las diferentes categorías de SNU de Especial Protección. Baste decir que casi tres cuartas partes de la superficie regional situada por encima de los 800 metros de altitud resultarían calificadas como SNU de Especial Protección según los criterios aplicados en este trabajo.

Entre la divisoria montañosa y la franja costera la distribución de las diferentes categorías consideradas aparece bastante fragmentada, con cierto predominio de los SNU de Interés pero con importantes áreas de SNU de Especial Protección, lo que pone de manifiesto la calidad ambiental que aún conserva esta parte del territorio asturiano vinculada quizás al mantenimiento de modos más tradicionales de aprovechamiento y explotación.

Estas diferencias en la distribución territorial de los tipos de SNU aparecen de forma clara tanto a nivel subregional, como comarcal y municipal. Cabe destacar aspectos como la fuerte reducción de los SNU de Especial Protección en el Área Central o la importancia que tienen los tipos vinculados a la explotación forestal en buena parte de los concejos de las Cuencas Mineras (Mieres, Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Riosa y Morcín), en los del Bajo Nalón y en la Subregión occidental. También se pone de manifiesto la relevancia ambiental que puede llegar a tener la redacción de algunos planeamientos municipales para el conjunto de la región. Así por ejemplo, cerca de la cuarta parte de la superficie regional de SNU. EP1, Ecosistemas amenazados, se la reparten entre los concejos de Somiedo, Teverga, Aller y Caso. También destaca la importancia que los tipos de Especial Protección alcanzan en concejos como Ponga, Amieva, Cabrales y Peñamellera Alta, donde representan más del 75 % de la superficie municipal.

En definitiva, los resultados alcanzados nos indican que, mediante la aplicación de criterios objetivos en la caracterización del SNU, es posible compatibilizar desarrollo y conservación a través del diseño y la aplicación de modelos de gestión adaptados a las características de cada zona del territorio y acordes con la naturaleza de las mismas. Ello sin duda facilitará la obtención del máximo rendimiento económico con el mínimo coste ambiental y paisajístico. •



La Carisa, una vía romana entre las montañas

PRECEDENTES DE UNOS CURIOSOS VESTIGIOS

No es muy habitual que la alta montaña concite un gran protagonismo en cuanto a importancia y número de restos de tiempos pretéritos. Su escabrosa topografía y los rigores climáticos hacen de ella un ámbito poco amable salvo para usos especializados o como imprescindible lugar de tránsito. Sin embargo, no ocurre así con el denominado cordal de Carraceo, un largo brazo montañoso que se extiende desde el eje de la Cordillera Cantábrica hasta Ujo. No es la primera vez que esta zona, bajo las denominaciones de Carisa o Monte Curriechos, reclama un particular interés a causa de singulares hallazgos arqueológicos, aunque de los mismos se formase siempre una opinión ambigua e incompleta.

Un valiosísimo documento del XI, signado por el rey Fernando I, al hacer donación de diversas propiedades a la Iglesia de Oviedo menciona numerosos lugares de los valles de Lena y Aller que, específica, se encontraban debajo del monte Carisa, aunque una moderna relectura del texto distingue ambos términos mediante la interposición de una conjunción copulativa, con lo que La Carisa obedecería a una realidad diferente a la montaña, por más que se encontrara en ella. ¿Entonces, a qué responde la palabra Carisa? ¿Qué entidad material se esconde tras ella? Los filólogos buscan el origen del término en el onomástico romano Carisio, que algunos eruditos justificaron con el nombre del legado de Octavio Augusto, Publio Carisio, que comandó el frente contra los pueblos astures durante las guerras de conquista del N. peninsular por Roma entre 29 y 19 a.C. Con independencia del conocimiento popular, fue en los años setenta del siglo pasado al identificarse un extraño y viejo camino, que procedía del valle leonés de Complongo y cruzaba la Cordillera a 1.800 m de altitud por encima de la Cochá Propinde prosiguiendo a lo largo del cordal de Carraceo hasta Carabanzo y Ujo, cuando el topónimo se atribuyó a una vía romana que, vinculada al general Carisio, habría servido para la penetración militar en la región.

Muy cerca del paso del camino por el eje central de la Cordillera, en una cumbre destacada de aquel cordal a más de 1.700 m de altitud, el Picu la Boya o Monte Curriechos, se conocían desde mediados del siglo XIX unas extrañas trincheras de fortificación que en razón de su extrema situación, asociación al hallazgo de cascos militares y quizá monedas, así como su relación con viejas leyendas populares, se vincularon a episodios de las Guerras Cántabras. El problema era que se pensaba que los grandes recintos pertenecían a reductos indígenas y, de hecho, en tiempos posteriores el lugar quedó calificado por los investigadores como paradigma de los castros de montaña, a pesar de que puede asegurarse que ningún otro poblado de ese tipo, ya sea de la región o de fuera, presenta un aspecto tan extraño como el de la Boya.

EL SIGNIFICADO DE TESTIMONIOS EXCEPCIONALES

En definitiva, en las altas cumbres de la sierra de Carraceo se congregaba una serie de testimonios arqueológicos tremendamente originales, pero necesitados de una interpretación histórica satisfactoria. El mejor conocimiento actual de la arqueología militar romana y de la estrategia de las Guerras Cántabras permite hoy dar una solución coherente a ese conjunto inconexo de vestigios, encontrando de las fortificaciones del Picu la Boya una armónica acomodación dentro de las obras típicamente campamentales. La composición, forma, dimensiones y organización de

los elementos defensivos responden al modelo de muchos trabajos militares efectuados por Julio César durante la conquista de Las Galias y, sin ir más lejos, a diversas instalaciones recientemente localizadas en el borde septentrional de la Meseta y en Cantabria, surgidas precisamente en el contexto de las Guerras Cántabras. Otros detalles menores, como determinada forma de entrada a los recintos, la inclusión de una fuente o los hallazgos de equipo militar adquieren todo su sentido en las construcciones castramentales. El indudable carácter estacional del campamento obliga a considerarlo entre los emplazamientos de verano que se levantaban durante los operativos bélicos. Así que entra en lo comprensible que la vía y el campamento, que la controla precisamente a su paso por la zona más elevada de la Cordillera, formen parte de una misma función militar en un tiempo histórico coincidente. Todas estas circunstancias remiten a un contexto de armas, en el que encaja el destacado reforzamiento defensivo del enclave, que obligan a su explicación dentro del despliegue de conquista de *Asturia transmontana*, lo que estaría reforzado con la atribución de la construcción de la vía a Carisio, quien era comandante de las campañas contra los astures en 26-25 a.C. y posiblemente en los años siguientes.

No cabe duda que uno de los más arriesgados retos que hubo de afrontar el estado de mando romano durante las guerras contra los pueblos astures y cántabros fue meter el ejército a través de la Cordillera Cantábrica para dominar las tierras lindantes con el mar una vez que habían controlado las planicies septentrionales de la Meseta. Para la zona central de la región todo indica que fue la construcción de la vía de La Carisa, asegurada con la cabeza de puente establecida en el monte Curriechos, lo que permitió el ingreso de las legiones en una posición estratégica dominante, tanta que de momento parece tratarse del campamento emplazado a mayor altitud en todo el Imperio romano. Por si fuera poco, el camino se erige en la primera obra viaria construida en la región, convirtiéndose en el antecedente de un eje de comunicaciones que, desviado después hacia Pajares, será crucial en la historia regional.

Así que tales obras de infraestructura pueden ser el primer testimonio, único hasta ahora, del desarrollo del teatro de operaciones en Asturias. Por otra parte, desde una perspectiva más simbólica no deja de ser atrayente que desde aquí se ejerció la primera visión comprensiva del espacio regional, aunque fuese por un pueblo ajeno a ella, pero que acabaría aportando muchos de los signos de su identidad histórica posterior.

UN PROYECTO CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL PARA LA CARISA

La validez de las interpretaciones efectuadas hace del campamento y vía de La Carisa unos yacimientos extraordinarios con un alcance no sólo general dentro de Asturias, sino que trascienden los límites administrativos de una región. Por esa razón no es de extrañar que se impulsen acciones encaminadas tanto a su conocimiento real, como a su revalorización y disfrute por la sociedad una vez que aquellas expectativas hayan sido aquilatadas. A esas intenciones obedeció la constitución de la *Asociación Cultural de Amigos del Campamento Romano de La Carisa* que desde entonces se afana en la defensa de esos objetivos.

En La Carisa se produjo la feliz fortuna de coincidir con la reactivación de la vieja ruta de comunicación como itinerario senderista por parte de la Federación de Montaña de acuerdo con un proyecto financiado por



Yolanda Viniegra Pacheco, Ángel M. Fernández Ortega, José Carrasco Galán, M.^a Consuelo Martínez Muñiz, Rogelio Estrada García y Jorge Camino Mayor. Miembros de la Asociación de Amigos del Campamento Romano de la Carisa.

La Carisa, una vía romana entre las montañas

Cajastur. Lo que puede considerarse primera fase de esa intervención consistió en la habilitación de un itinerario, que sigue esa ruta histórica, el cual cruza la Cordillera desde la localidad asturiana de Ujo hasta la leonesa de Busdongo, en un recorrido de aproximadamente 42 km. casualmente la distancia mediante entre la llanura de Maratón y Atenas que originó la popular competición atlética. Esa primera intervención, culminada en el año 2002, consistió en el acondicionamiento del camino, la señalización de orientación y de información complementaria cultural y medioambiental y la edición de una completa guía sobre la misma. Además, se agregaron recorridos transversales que permiten la elección de etapas parciales y de mayor amplitud territorial por los concejos de Lena y Aller. Hoy cualquier ciudadano en condiciones normales puede gozar de una magnífica travesía por las montañas de la Cordillera Cantábrica en estado de pureza natural.

Tras la propuesta de recalificación de los atrincheramientos y recintos del monte Curriechos como instalaciones campamentales del ejército romano, un segundo momento pasa por su definición y caracterización arqueológica. Con este fin se redactó un Proyecto de actuación para desarrollar en dos años que consiste en el desbroce íntegro de la vegetación arbustiva que recubre el yacimiento para efectuar un reconocimiento pormenorizado y un levantamiento topográfico exhaustivo y una prospección con equipos geofísicos. A continuación se emprenderán excavaciones con un criterio selectivo para sondear los espacios y estructuras más representativos. En definitiva, la intervención tiene por fines últimos, la delimitación de las instalaciones, el reconocimiento de su morfología, la precisión funcional de los distintos espacios en la medida de lo posible y, en especial, la fijación cronológica directa a partir de los materiales que puedan recuperarse. El estudio contempla también el examen del trazado original de la vía, para lo que serán precisas largas prospecciones y el apoyo de informaciones orales y antiguas fotografías aéreas. Asimismo es conveniente conocer el poblamiento castreño, indígena, de los valles colindantes con el cordal de Carraceo, pues sobre ellos hubo de incidir la primera presencia del ejército romano.

Sobre la base bien concebida de itinerarios de senderismo, el campamento de Curriechos ofrece un inusitado aliciente que enriquece la trascendencia histórica de la ruta y aporta una repercusión cultural y social. En primer término, debiera concluirse que las infraestructuras romanas (vía y campamento), inseparables del entorno físico en que se asientan, reúnen los atributos de lo que puede denominarse como Sitio Histórico. Este concepto tendría que encontrar un respaldo legal protector en tanto que elementos constitutivos del Patrimonio Histórico, que podría sustanciarse en su declaración como Bien de Interés Cultural, decisión y tramitación que compete a la Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Garantizada la plasmación de una protección legal, no debiera persistir obstáculo alguno al disfrute también del campamento de una manera organizada y calculada en lo que se calificaría como museo de sitio. Existen ya modelos suficientes en todo el mundo sobre el disfrute de recursos culturales de especial sensibilidad que derivan en acciones de calidad que no degradan la conservación de los bienes involucrados. Por ejemplo, podría concebirse un sistema de visitas guiadas en vehículos ex profeso que permitirían una regulación de las visitas y evitarían masificaciones. Otros accesos quedarían expeditos evidentemente a través de los recorridos senderistas o mediante transportes integrados en el entorno. La exposición pública de las estructuras campamentales requeriría una labor de vigilancia y de mantenimiento estacional común a los espacios arqueológicos.

Los alcaldes de Lena y Aller, Hugo Morán y Gabriel Pérez Villalta, respectivamente, acompañados de un grupo de técnicos, visitando la zona de trabajos.



Una acción complementaria que parece indispensable en la línea de trabajo iniciada sería la constitución de un centro interpretativo de la ruta, para el que las dependencias conservadas del antiguo palacio de los Faes, más conocidas como torre de Carabanzo, parecen reunir las condiciones apropiadas. En efecto, así lo autorizan su situación prácticamente en el extremo asturiano de la vía y en el comedio de la comarca, y la entidad artística de su arquitectura (uno de las mejores manifestaciones barrocas de la comarca por el que solía pasar Jovellanos). Con ello, por ende, se estaría dando una salida idónea a la precaria conservación actual del edificio compaginando sus valores históricos con un uso cultural. Sus contenidos debieran, con modernos sistemas audiovisuales, aunar información de los elementos naturales de la ruta con los propiamente arqueológicos relativos a la vía y campamento romanos y su contexto histórico. Además, podría integrar las funciones de punto de recepción y de información tanto de entrada como salida de la ruta. En estos momentos se está finalizando el anteproyecto definitorio de la intervención con el fin de acceder a los recursos financieros que permitan elaborar no solo los proyectos de rehabilitación y museográfico, sino también la ejecución de las obras.

La Carisa pudiera constituirse en un proyecto integral en el que la potenciación de unos recursos culturales y naturales de una zona geográfica unitaria contribuiría tanto a la educación social general, como al impulso de las propias tierras y gentes que la albergan. A este respecto la generación de modelos semejantes en una superficie territorial mayor, como viene al caso con los estudios arqueológicos e históricos que se proyectan para la Ruta de la Plata, entraña una vertebración de los efectivos del sector central de la montaña asturiana hacia sectores económicos apenas despertados. Es nuestro deseo que los proyectos de



La Carisa contribuyan al mejor conocimiento de los episodios históricos que transformaron radicalmente el decurso de la región, pero también al inicio de actividades que redunden en una mejor calidad de la vida humana, del respeto a la naturaleza y de alternativa económica a una comarca severamente castigada por la crisis industrial.

Diversas entidades han tenido ya participación activa en el desarrollo del Proyecto: Escuela Universitaria de Topografía de Mieres, Fotoasturias, Cooperativa Forestal de Sobrescobio, Asturias Forestal, Consejería de Medio Rural y Pesca, Aitemín, PRODOR de la Montaña Central, Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias. El proyecto cuenta con el apoyo decidido de los Ayuntamientos de Lena, Aller y Mieres. La financiación es aportada por CAJASTUR, para los trabajos arqueológicos en convenio con la Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Nuestra gratitud y reconocimiento a D. Ignacio Martínez, Secretario General de Cajastur. •

“El Valle de Lima: el Mar, el Río y la Montaña”

Por Yolanda Diez. Periodista



26



Atravesado por el río que le ha dado su nombre, el Valle de Lima se ha ido arraigando como una de las regiones más prósperas de Portugal. Localizado al norte del país vecino, y muy próximo a las tierras gallegas, este territorio concentra una multiplicidad de paisajes variados que atraviesan sus cuatro municipios: Ponte do Lima, Ponte da Barca, Arcos de Valdevez y Viana do Castelo, donde el visitante puede recrearse con un rico patrimonio natural que se expande desde sus áreas de alta montaña a ricas praderas que se extienden hasta alcanzar el mar.

En el año 1994 los cuatro concejos, sabedores de su riqueza natural y patrimonial, deciden iniciar un proceso de aproximación y cooperación intermunicipal que culmina con la creación de Valima, la Asociación de Municipios del Valle de Lima, cuya vocación es reafirmar la identidad de esta región frente al exterior a través de una serie de proyectos encaminados a trazar una misma estrategia de desarrollo en todo el territorio.

Como zona eminentemente rural, el Valle de Lima tampoco es ajeno a las transformaciones que está experimentando el campo tanto en áreas prósperas de fuerte vocación agropecuaria, como aquellas que por su aislamiento, limitaciones de recursos naturales o desfavorable relación entre población y recursos podían clasificarse como marginales hace cincuenta años. Así, se ha redoblado el interés por el desarrollo rural en los últimos años, con una visión amplia de éste que va más allá del desarrollo puramente agropecuario, impulsando nuevas políticas e instrumentos, como el destino de los fondos comunitarios para la financiación de inversiones prioritarias que permitan fijar población en este medio.

Este interés por sus áreas de montaña llevó a las Cámaras Municipales de los cuatro concejos a elaborar el *Proyecto Valmont*: una experiencia piloto destinada al desarrollo de cuatro freguesias (parroquias rurales),



27

a las que, a partir de la reconstrucción de todo su patrimonio arquitectónico y natural, se ofrecen nuevos aprovechamientos de los que no sólo se beneficiarán sus actuales pobladores, sino que se espera que la nueva iniciativa despierte el interés y el entusiasmo de aquellos habitantes que, a falta de expectativas de futuro, se vieron obligados a abandonar sus tierras de origen para instalarse en áreas metropolitanas del entorno de Lisboa, e incluso en otros países, como Francia o Brasil.

La iniciativa ha sido coordinada por Valima y la Escuela Superior Agraria de Ponte do Lima. Ambas instituciones trabajaron estrechamente a pie de obra en las aldeas de Ermelo, Germil, Cabração y Montaria, pequeñas “repúblicas de montaña” asoladas por el fuerte despoblamiento sufrido en las últimas décadas. Las propuestas realizadas por el equipo técnico van encaminadas “a abrir nuevos caminos al desarrollo aprovechando los recursos endógenos de estas freguesias, y poniendo en marcha nuevas iniciativas”, según explica el coordinador del proyecto, el arquitecto portugués Pedro Viana.

Como cualquier iniciativa encaminada a reactivar un territorio deprimido, el *Proyecto Valmont: Desarrollo de aldeas de montaña* persigue establecer una auténtica estrategia de intervención en el mundo rural de este valle con el fin de contribuir a su desarrollo y vertebración socioeconómica. En opinión de Pedro Viana y el ingeniero Joaquín Mamede Alonso, el éxito de este trabajo radica fundamentalmente en potenciar la implicación



de todos los agentes institucionales, sociales y económicos, incluyendo la propia población, en el diseño y en la toma de decisiones del futuro de estas parroquias, así como en avanzar en la conformación de una estrategia global, descentralizada, participativa y ascendente. •

Cuando la felicidad está en una braña de Allande



En un mundo como el de hoy, condicionado y sometido a los avatares de la nueva economía mundial, o enganchado a la red para no quedar excluido, es difícil encontrar una historia como la que están viviendo Laura y Elías. Podría decirse incluso que este matrimonio está escribiendo un cuento en Monón, una pequeña aldea de apenas media docena de vecinos a donde llegaron hace cinco años dejando atrás una vida aparentemente llena de comodidades. Elías renunció a su negocio de hostelería, y Laura a su trabajo como auxiliar en una clínica de Gijón. Huir de esa rutina no fue un capricho, sino una decisión meditada para salvar una armonía familiar que se había perdido entre horarios incompatibles sin tiempo que compartir con una hija que, según Laura, crecía sola.

Y así llegaron Elías, Laura y la pequeña María a Monón, con 200 cabras, un futuro incierto y una vida entera por reconstruir. Se instalaron en la misma casa que con sólo 14 años Elías había dejado para irse a Gijón en busca de un trabajo que, décadas después, le devuelve a sus orígenes. El primer año fue difícil sobre todo para Laura sin ningún arraigo familiar al medio rural. Superados aquellos momentos ahora recuerda con humor el pánico que sintió cuando tuvo que ponerse frente a una vaca, o las ocho horas diarias que vagaba por las brañas de Allande pastoreando

con su rebaño de cabras mientras su marido atendía otras faenas propias del campo. Ahora se siente una mujer afortunada y agradecida de tanta felicidad como la que siente cuando aspira el olor de las castañas "dándole gracias a Dios por perfumarme la vida".

Elías y Laura hoy son dueños de una explotación que alcanza las cien cabezas de ganado, y próximamente, se convertirán en los primeros promotores de la zona de una iniciativa de turismo rural donde el visitante tendrá la oportunidad de convivir a diario con esta familia.

En Monón no hay ni tienda, ni bar. Cada quince días se habilita un ambulatorio provisional en las viejas escuelas donde pasa consulta el médico. Desde Lugo llega un panadero cada jueves, y los lunes lo hace uno de Cangas del Narcea. Tampoco hay semana que por allí no pase el cartero. Y aunque visto así pudiera parecer que falta todo, nada se echa en falta en Monón.

A las ocho de la mañana comienza la jornada laboral de Elías y Laura. Ambos se reparten las faenas que siempre hay que hacer, pero también comparten juntos un tiempo del que nunca dispusieron en Gijón. Llegadas estas fechas Elías y Laura ocupan el día en la recogida de la hierba. En



octubre llega el tiempo de la recolecta de las manzanas que con cuidado cubren con hierbas para colocarlas en el suelo de la panera donde, según explican, se conservan durante todo el año. De ellas extraen la sidra, las mermeladas y otros dulces con los que Laura convida al visitante.

En pocos meses Laura y Elías dejarán la antigua casa familiar y se instalarán en un nuevo hogar que ellos mismos están construyendo y al que dotarán de todas las comodidades, incluido el acceso a Internet. Para entonces María ya se habrá ido a Gijón, donde debe continuar con sus estudios de bachillerato para luego acceder a la Universidad donde estudiará Derecho. La intención de sus padres es que, una vez acabados sus estudios, pueda ejercer la abogacía en Tineo o Cangas del Narcea, donde según explican "la inexistencia de letrados obliga a acudir a Oviedo para realizar cualquier trámite legal".

Y así va sucediendo la vida de los nuevos inquilinos de Monón, donde desde su llegada todo ha cambiado. Cada día emprenden un nuevo proyecto con el fin de arraigar más sus raíces en la braña donde han encontrado la felicidad. •



Internet y el medio rural

Brecha Digital - Sociedad de la Información - Medio rural - TRAC - Tecnologías de la Información y la Comunicación - Red de Telecentros del Principado de Asturias - Proyecto www.silocal.org

Por Paco Prieto.
Coordinador Proyecto SI-Loc@I

www.silocal.org
pacopri@cfnti.net



SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

“Sociedad de la información es un estadio de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y administración pública) para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera.” (Castells, 1998)

¿Qué beneficios se obtienen si se impulsa la Sociedad de la Información en el Medio Rural?

Las oportunidades que las TIC. pueden provocar en el medio rural son muy importantes, tanto si se plantean en clave de ciudadanos, empresas o administraciones públicas.

Respecto a los ciudadanos:

- Desarrollo de redes ciudadanas, que provoquen el contacto e intercambio de ciudadanos de ámbito rural con problemáticas y situaciones similares.
- Retener población en el entorno rural.
- Acceso a información y servicios.
- Acceso a educación, formación.
- Nuevas formas de ocio.

Respecto a las empresas:

- Diversificación de actividades.
- Acceso a información de carácter empresarial.
- Participar en redes y asociaciones empresariales.
- Información y servicios dirigidos a agricultores y ganaderos.
- Favorecer la diversificación económica del medio rural (turismo rural, comercialización de productos agroalimentarios, servicios, medioambiente,...)
- Optimizar la relación con sus clientes.
- Ampliar la potencialidad de proveedores.
- Difusión de sus productos y servicios.
- Apertura de nuevos canales de comercialización.
- Establecer colaboraciones entre empresas.
- Aumento de la rentabilidad y competitividad de la producción.
- Promoción de nuevas formas de trabajo: teletrabajo y oficina móvil.

Respecto a las administraciones públicas:

- Impulsar la administración electrónica.
- Acercar la administración al ciudadano y a la empresa.
- Atraer turistas y visitantes.
- Mejorar la gestión y tramitación administrativa.
- Difundir los logros, proyectos y actividades de cada administración.
- Mejorar la calidad de sus servicios.
- Fomentar las redes de áreas rurales, con mismos intereses económicos, medioambientales,...
- Nuevas formas de colaborar entre los agentes socioeconómicos de los territorios.

BRECHA DIGITAL

La convergencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han atenuado dos obstáculos inherentes a la comunicación: la distancia y la demora. Las TIC. propician el acceso a la información de una manera más democrática. Cada vez más personas pueden acceder a información en el momento y en el lugar que lo necesitan, y esta posibilidad establece nuevas relaciones entre los ciudadanos, entre las administraciones públicas y entre las empresas.

Pero este acceso a la información y por lo tanto, a los cambios económicos que se generan en torno a la Sociedad de la Información no se produce de manera homogénea en todos los países. Ni tampoco dentro de un mismo país.

La expresión Brecha Digital se vincula a las diferencias que en el ámbito y uso de las TIC. se establecen entre las zonas urbanas y rurales, entre individuos de diferentes generaciones y entre sociedades. Así, la Unión Internacional de Telecomunicaciones entiende por Brecha Digital “el acceso desigual a las TIC. entre países pobres y países ricos desarrollados, entre zonas urbanas y rurales, entre las generaciones jóvenes y viejas,

debido a la pobreza, la obsolescencia de la tecnología, al nivel de formación escolar y al analfabetismo.”

El uso de Internet y de las TIC. se encuentra estratificado y existe un perfil de internauta típico con diferentes rasgos relacionados con la edad, el sexo, nivel formativo, nivel económico, ... y uno de las variables es “habitante del medio urbano”. Estos informes que se publican periódicamente indican la necesidad de impulsar la utilización de Internet y de las TIC. en el medio rural. Y esta necesidad se refleja en informes especializados, en programas, políticas y en iniciativas como Internet Rural del Ministerio de Ciencia y Tecnología. (www.internetrural.es)

MEDIO RURAL – TRAC - BRECHA RURAL

Con la aprobación de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (), en vigor desde julio del 2002, se establece que Internet es un servicio universal igual que la telefonía fija. Por lo tanto, no se debe permitir que existan diferencias entre los habitantes de las ciudades y las zonas rurales y de montaña.



Es tal la importancia que tiene este aspecto de la ley, que el apartado correspondiente a la sustitución de las líneas TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) por otras que permitan el acceso a la Red, entró en vigor al día siguiente de la publicación de la Ley en el B.O.E. Para ello, se obliga a la Administración, y a Telefónica como operador dominante, a solucionar el problema de los TRAC a corto plazo.

El problema de las líneas TRAC es que hoy por hoy, no permiten a sus cerca de 255.000 abonados acceder a Internet. De estos, 20.000 abonados, un 7,9% de las líneas se encuentran en Asturias. Por lo tanto, hablando del medio rural, nos encontramos en un hábitat en el que el desarrollo de la Sociedad de la Información se encuentra con una evidente barrera de acceso.

La sustitución de las líneas TRAC se ha ido retrasando, lo que ha provocado que las zonas rurales se vayan incorporando con más lentitud a la Sociedad de la Información.

Internet y el medio rural



EXPERIENCIAS DE REFERENCIA - PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

La Red de Telecentros del Principado de Asturias es una realidad desde el año 2001, un servicio público y gratuito para todos los ciudadanos de la región. Cuenta en la actualidad con 85 Telecentros y casi 60.000 socios. Los objetivos específicos de la Red de Telecentros del Principado de Asturias son:

- Democratizar el acceso a la sociedad de la información y permitir que distintos grupos de población se beneficien de ella.
- Desmitificar las supuestas dificultades de uso y manejo básico de las tecnologías de la información.
- Poner a disposición de los ciudadanos una herramienta de acceso a la información, la formación, el empleo, el ocio, los servicios públicos, las relaciones sociales y la cultura.
- Identificar y experimentar las ventajas del uso racional de las tecnologías digitales en la vida cotidiana.

Desde el Telecentro se anima a dar el salto a la red Internet a asociaciones de todo tipo, a grupos de debate, agrupaciones culturales, juveniles, de mujeres, jubilados, etc. de forma que puedan extender sus relaciones aprovechando la potencialidad relacional de Internet y configuren entre ellas nuevas redes de relaciones de segundo nivel (regionales), o de tercer nivel (internacionales).

Lo importante son las personas, y en menor medida, los equipamientos y la tecnología, por lo que los Telecentros están gestionados por dinamizadores sociales, con perfiles profesionales mixtos que compatibilicen actitudes de capacidad de transferencia de conocimiento a sus conciudadanos con aptitudes de solvencia tecnológica.

TECNOLOGÍAS UTILIZADAS EN LOS TELECENTROS

Los Telecentros no solamente están actuando sobre las personas, están actuando sobre los territorios como tractores de cambios y mejoras de infraestructuras. La implantación de la Red de Telecentros ha provocado que a pesar del aislamiento de algunos núcleos rurales, y los condicionantes orográficos, sí ha sido posible establecer sistemas de conexión que han dado lugar a infraestructuras envidiables en 22 municipios de Asturias. Se ha experimentado en los Telecentros de Somiedo, Villanueva de Oscos, Quirós, Ribadedeva y Amieva, entre otros, el acceso a la red a través de satélite con resultados realmente sorprendentes, lo que está suponiendo la llegada de conexiones de banda ancha a los Telecentros situados en los núcleos más dispersos de la región y que no contaban hasta ahora de conectividad en banda ancha a Internet.

Una vez recibida la señal del satélite ésta se distribuye a través de sistemas de radio (wireless) a otros usuarios del municipio, por lo que la mejora de la conectividad no es sólo para el Telecentro sino también para los servicios públicos, empresas y vecinos.

En algunos casos el Telecentro supuso disponer de la primera RDSI instalada en el municipio, en otros casos de la primera conexión ADSL y en otros de la primera conexión a Internet a través del cable. Es decir, los Telecentros están contribuyendo como tractores a la mejora de la conectividad de los municipios, forzando a los operadores -en algunos casos con su colaboración- la llegada de alternativas a la telefonía de TRAC y a la RTB. Esta circunstancia constituye una contribución más de los Telecentros al desarrollo territorial de la Región. •



EL PROYECTO SI-LOC@I: DIRIGIDO A EMPRESAS Y TRABAJADORES EN ACTIVO.

El Proyecto SI-Loc@I se caracteriza por promocionar y difundir las TIC. entre las empresas, trabajadores/as y autónomos/as de los municipios menores de 40.000 habitantes. Es decir, 72 de los 78 municipios asturianos.

Cuatro serían los principales rasgos que caracterizan a este proyecto que finaliza en el año 2004:

1. Realizar las actividades del proyecto de manera coordinada con los agentes sociales y empresariales de cada territorio, de cada municipio o mancomunidad. De este modo, se logra una mayor implicación y participación de las asociaciones empresariales y provocar una sensibilización y "cultura" respecto a las alternativas y oportunidades que la Sociedad de la Información ofrece a las microempresas y autónomos desarrollan su actividad profesional desde el ámbito rural.

2. Amplia difusión y promoción de las TIC.: El proyecto SI-Loc@I ha puesto en marcha un Servicio de Demostraciones Tecnológicas que recorre la totalidad de los municipios asturianos. Además de los talleres que se desarrollan en esta unidad móvil, el autobús en sí mismo constituye un referente en cuanto a equipamiento y conectividad - vía satélite -. Este servicio organiza en cada municipio diferente talleres y participan trabajadores, gerentes y autónomos, interesados en las posibilidades de la banca electrónica, comercio electrónico, administración electrónica, relación con proveedores y clientes a través de Internet, y así hasta un máximo de 17 talleres. Siguiendo el mismo planteamiento de realizar actuaciones cercanas al territorio, se organizan talleres y jornadas sobre sectores característicos del entorno rural (artesanía, turismo rural, comercio, ganadería, agricultura o industria agroalimentaria,...) y la incorporación de las TIC. en estas empresas.

3. La formación de los trabajadores y gerentes de las microempresas en el uso y manejo del ordenador y de las herramientas ofimáticas constituyen una necesidad que se aborda desde este proyecto, mediante acciones formativas relacionadas con los paquetes ofimáticos y a través de metodologías de teleformación. Una vez más, y enlazando con la experiencia de la Red de Telecentros, la teleformación en Asturias se ha convertido en una realidad y favorablemente aceptada por los alumnos dado el abundante número de puntos de acceso a Internet que se pueden encontrar en nuestra geografía.

4. Consultorías en el ámbito de las TIC.: Atender las demandas que, desde la perspectiva de las TIC., se generen desde las empresas ubicadas en el entorno rural, es el objetivo de esta medida del proyecto SI-Loc@I. Una vez más, esta actuación se caracteriza por desplazar y atender con carácter individual y personalizado las necesidades que surjan de las empresas sobre temas relacionados con las TIC.: adquisición de equipamientos y/o software, análisis de su página web, posicionamiento y estrategias de marketing, conectividad y comunicaciones son algunos de los grandes bloques temáticos que han demandado las casi 45 empresas que hasta la fecha lo han demandado.

Por lo tanto, desde la perspectiva de los Telecentros, como desde el proyecto SI-Loc@I se pretende fomentar una demanda y utilización de servicios de información y de comunicación entre los ciudadanos y el tejido empresarial de cada municipio. •

“Arribando al Bajo Nalón”



Hace unos meses San Esteban de Pravia inauguraba El Puerto, una tasca de uso y sabor marinero similar a las que antaño había en el Bajo Nalón, donde almirantes, capitanes y grumetes se reunían entonces a la vuelta de cada travesía para relatar sus crónicas y hazañas viajeras a lo largo del ancho mar. La taberna, financiada con fondos Proder II y única de estas características en el litoral asturiano, está regentada por Carmen González, antigua propietaria de un mesón ubicado en la zona, y por tanto con sobrada experiencia en el trato al cliente, al que además de rica gastronomía del Cantábrico, ofrece un acogedor rincón donde confluyen cultura y etnografía marinera.

El Puerto está ubicada mirando a la ría, donde aún hoy se pueden contemplar restos del antiguo embarcadero, del que Carmen ha recuperado algunos de los viejos útiles de faena que ahora cuelgan de las paredes de su tasca. Así, mientras el cliente degusta un tradicional guiso marinero, podrá contemplar los antiguos planos de encauzamiento del río Nalón realizados allá por el año 1800, o bien artilugios tan singulares como lanzavengalas, salímetros, sestantes, clinómetros, o viejas fotografías que dan testimonio de la actividad incesante que hubo entonces en el Bajo Nalón. Algunos de estos aparejos de pesca han sido donados voluntariamente por vecinos de San Esteban de Pravia, y según explica Carmen, aún quedan "elementos por recopilar", dado que una de sus intenciones es convertir este local en un pequeño museo donde el visitante pueda conocer no sólo la tradición marinera, sino la historia local de esta villa que durante años estuvo ligada a un puerto carbonero.

La taberna marinera ha sido acondicionada en un edificio lleno de historia y catalogado por el Gobierno del Principado de Asturias. En esta construcción se ubicaron las oficinas de la Consignataria de Buques de



Federico Fierros, una de las principales navieras españolas de la época y propietaria de gran parte de los barcos que cargaban el carbón en San Esteban con destino a las grandes industrias del acero del país. En su planta baja había una vinotería que en aquellos tiempos embotellaba y comercializaba vino en las mismas dependencias que hoy regenta Carmen y su familia. De hecho, se conservan documentos que atestiguan que el servicio de esta vinotería disponía de paso directo hasta los muelles, incluso aún perviven en su patio trasero las vías por donde se llevaba en vagones la mercancía hasta los barcos para su aprovisionamiento. Pese a la importante remodelación que se ha hecho en el antiguo caserón, sus nuevos propietarios han conservado gran parte de su arquitectura original como la piedra de sus paredes, las arcadas, las hornacinas, y las puertas de madera. •

Noticario

UNA DELEGACIÓN DE LA COMARCA DE LAS ENCARTACIONES VISITA EL PARQUE HISTÓRICO DE NAVIA

El pasado mes de junio el Parque Histórico del Navia recibió la visita de una delegación vasca formada por tres representantes municipales y el representante de una asociación de la comarca de Las Encartaciones, además del gerente de la asociación de turismo Enkartur, a la que pertenecen 10 Ayuntamientos de Bizkaia (Abanto y Ciervaza, Alonsotegi, Artzentales, Balmaseda, Güeñes, Lanestosa, Muskiz, Sopuerta, Trucios-Turtzioz, y Zibera) y el Ayuntamiento cántabro de Villaverde de Trucios.

Durante su primer día de estancia en el Parque, la delegación fue recibida por los alcaldes y socios del CEDER Navia-Porcía, participando en una reunión de trabajo en la que se expusieron y debatieron las diferentes estrategias de desarrollo turístico que se están emprendiendo en cada uno de los territorios, quedando patentes las numerosas similitudes existentes entre la comarca de Encartaciones y la del Navia-Porcía.

Posteriormente, se realizó un recorrido por los nueve concejos del Parque visitando durante dos días algunos de sus recursos culturales y naturales: las cascadas de Oneta en Villayón, la Casa de la Apicultura de Boal, la estación experimental de "El Carbayal" y el parque eólico La Bobia-San Isidro en Illano, los museos etnográficos de Grandas de Salime y Puerto de Vega, la Central hidroeléctrica de Grandas, los Castros de Coaña, Chao Samartín, Pencia y Cabo Blanco, los puertos de Viavelez y Tapia de Casariego, los embalses de Arbón, Doiras y Grandas, etc.

El encuentro, valorado muy positivamente tanto por los miembros del CEDER Navia-Porcía como por la delegación vasca, abre una nueva vía de colaboración entre dos territorios que apuestan decididamente por el turismo cultural y natural de calidad como motor de desarrollo, aunque con sistemas de gestión diferentes. Este intercambio de experiencias tendrá su continuación con la visita que el próximo otoño realizarán representantes del CEDER Navia-Porcía a la comarca de Las Encartaciones, en respuesta a la invitación realizada por los miembros de Enkartur.

PRODER II LEADER +

CERTIFICADO ISO 9001:2000 PARA PRODER II Y LEADER +

Los Grupos de Desarrollo Rural de Asturias PRODER II y LEADER + han puesto en marcha una iniciativa pionera en España: obtener el certificado ISO 9001:2000 en la gestión de sus procesos, en el entendimiento que la eficacia y la eficiencia, la calidad, en una palabra, es un objetivo irrenunciable en la actividad de los Grupos, tanto en su relación con los ciudadanos como con las Administraciones Públicas.

En este contexto, certificar los procesos de trabajo es una forma de garantizar ante los diversos interlocutores de los Grupos, la disponibilidad de una metodología de gestión basada en la operatividad y la transparencia de gestión.

La meta fijada es terminar el proceso obteniendo la certificación a finales de 2003, de manera que los Grupos desarrollen su actividad en el futuro con una dinámica de trabajo moderna y eficaz, que garantice el cumplimiento de sus objetivos con las máximas garantías.

JORNADA TÉCNICA SOBRE FISCALIDAD EN LAS ASOCIACIONES

Con objeto de acomodarse a las nuevas exigencias fiscales que obligan a las Asociaciones, en el marco del Impuesto de Sociedades, los Grupos de Desarrollo Rural de Asturias integrados en la Red Asturiana de Desarrollo Rural, han organizado una Jornada Técnica, en la que se han examinado con detalle las obligaciones formales que les afectan desde este ejercicio fiscal, y que suponen, por primera vez, la obligatoriedad de presentar en el presente año, la liquidación del Impuesto de Sociedades, referido al pasado ejercicio 2002.

La Jornada, que contó con la asistencia de los equipos técnicos de las Gerencias de los once Grupos, sirvió para estudiar los aspectos legales pertinentes, y para desarrollar casos prácticos de liquidación del Impuesto de Sociedades.

NUEVOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL COMARCA DE LA SIDRA

ORFELINA SUÁREZ PANDIELLA (D.N.I: 9.374.456-R) Secretaria de la Asociación para el Desarrollo Rural Integral Comarca de la Sidra (ADRI COMARCA DE LA SIDRA), inscrita y visados sus estatutos en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias, sección primera, Nº de entidad 6.445, por Resolución de la Consejería de Administraciones Públicas y Asuntos Europeos del Principado de Asturias de fecha 15 de Febrero de 2.001:

CERTIFICA/DECLARA:

Que constituida en legal forma la Asociación y reunida mediante convocatoria extraordinaria el 15 de julio de 2.003, se acordó por unanimidad, entre otros asuntos:

1.- El nombramiento de nuevos miembros de la Asociación y la modificación de la Junta directiva de la Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca de la Sidra :

Así pues se incorporan como nuevos miembros de la Asociación, tras el proceso de elecciones municipales del 25 de mayo de 2.003, y el nombramiento de Alcaldes-Presidentes en las corporaciones locales de los respectivos Ayuntamientos de la Mancomunidad de la Comarca de la Sidra a:

D. Alejandro Vega Riego, D.N.I: 0.941.497-Z, Alcalde de Cabranes.
D. José Rogelio Pando Valle, D.N.I: 10.597.838-J, Alcalde de Colunga.
D. Claudio Escobio Valvidares, D.N.I: 09.361.101-D, Alcalde de Nava.

Se ratifican, como miembros, dado su renombramiento como alcaldes a:

D. José Emilio González Aller, D.N.I: 71.602.926-Q, Alcalde de Bimenes.
D. Francisco Javier Parajón Vigil, D.N.I: 71.610.675-Z, Alcalde de Sariego.
D. Asensio Martínez Cobián, D.N.I: 10.727.624-X, Alcalde de Villaviciosa.

Tras la incorporación de los nuevos miembros, y la toma de razón de la baja del representante de la Mancomunidad, por motivo de ser nombrado Diputado en el Principado de Asturias, D. José Manuel Felgueres Abad, y ante la imposibilidad de cubrir esta vacante hasta en tanto en cuanto se formalice, también, los nuevos miembros de la Mancomunidad de la Comarca de la Sidra, y esta nombre el representante en el Grupo de Acción local, se nombra nueva junta directiva, con los respectivos miembros y cargos siguientes:

Asensio Martínez Cobián - Alcalde de Villaviciosa - Presidente
Alejandro Vega Riego - Alcalde de Cabranes - Vicepresidente
Orfelina Suárez Pandiella - Repres. Sector Socio-Cultural - Secretaria
José Rogelio Pando Valle - Alcalde de Colunga - Tesorero

Vocales:

Antonio Palacio Longo - Representante Sector Agroalimentario
Pedro Sánchez Vega - Representante Sector Comercio.
Roberto Noval Palacio - Representante Sector Ganadería
José Iglesias Piniella - Representante Sector Madera.
Lluis Portal Hevia - Representante Sector Turismo.
Nuria Miravalles Pereda - Representante Sector Sidra.
José Emilio González Aller - Alcalde de Bimenes.
Claudio Escobio Valvidares - Alcalde de Nava.
Francisco Javier Parajón Vigil - Alcalde de Sariego.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se suscribe la presente con el visto bueno del Presidente, en Villaviciosa a 16 de julio de 2.003.

RED PARA LA GESTIÓN DE ENTORNOS Y YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE ARTE RUPESTRE; PRIMEROS POBLADORES EUROPEOS. ITINERARIO CULTURAL EUROPEO (SUDOE), DE ARTE RUPESTRE

La Red Asturiana de Desarrollo Rural ha venido trabajando desde el pasado verano en la candidatura del proyecto "Red para la gestión de entornos y yacimientos arqueológicos de arte rupestre; primeros pobladores europeos. Itinerario cultural EUROPEO (SUDOE), de arte rupestre", presentada ante la Iniciativa Comunitaria "INTERREG III B Sudoeste Europeo".

Este proyecto, para el cual el Comité de Programación de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III acaba de aprobar una ayuda de fondos FEDER por importe de 528.750 euros, pretende, en su desarrollo genérico, la creación de un procedimiento común europeo de gestión para la interpretación y difusión cultural de los recursos arqueológicos con arte rupestre y yacimientos prehistóricos, la formación de expertos en gestión de este patrimonio y el inventario de los recursos arqueológicos.

Concretamente, sus objetivos son:

- Creación de la Red Europea (SUDOE) de yacimientos arqueológicos y espacios expositivos temáticos de arte rupestre y primeros pobladores.
- Creación del Itinerario Cultural Europeo (SUDOE): Arte Rupestre-Primeros Pobladores.
- Desarrollo de un sistema de gestión de calidad común de los recursos arqueológicos y centros expositivos; sistemas de calidad ISO 9000, ISO 14000.

- Complementariedad y redistribución de la política cultural y turística de los museos estatales y de los dependientes de las administraciones regionales.
- Promoción del turismo cultural, de interior y el rural. Imagen de producto turístico europeo.
- Promoción del empleo en el medio rural, especialmente en los colectivos de jóvenes y mujeres.
- Promoción cultural interterritorial.

Los socios de este proyecto son un conjunto de diez organismos públicos y entidades vinculadas al desarrollo rural de Francia, Portugal y España, entre los que se encuentra los Grupos de Desarrollo Rural asturianos y la Red Asturiana de Desarrollo Rural.

Los trabajos de ejecución del proyecto se desarrollarán hasta el 30 de junio de 2005, debiendo incidir en las dos medidas del Programa Operativo SUDOESTE EUROPEO en el que se inscribe:

1. Dinamizar las zonas rurales y desarrollar las complementariedades territoriales para el desarrollo perdurable del SUDOE.
2. Favorecer una nueva gestión de prácticas patrimoniales y medioambientales por los actores.

